

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA - - AVISOS Y NOTICIAS

AÑO XLVIII - Núm. 18722

Palma de Mallorca

Viernes 8 de Mayo de 1936

COLABORACION

Vagando por la Costa Azul

II

En la mañana incierta, pródiga en niebla y en fina lluvia, ha venido a despertarme el gorjeo triunfal de los gorriones en celo que triscaban por los frondosos pinos cercanos, por entre cuyo ramaje desde mi dormitorio me es permitido ver el vecino mar.

Eran las seis y dos horas después, decidido a aprovechar el día, emprendía por carretera el camino hacia Cannes. Y he aquí que en la dura mañana, a poco de haber salido, ha asomado el sol y la campiña, la costa y el mar han vuelto a ofrecerse con todas sus infinitas gamas, con toda su borrachera de luz, de verde, de ocre y de azul.

El trozo de costa que se extiende desde Saint Raphaël a Cannes y al que la feliz imaginación de un escritor impuso el nombre, actualmente popularizado, de "Corniche d'Or", se halla bordeado por una excelente carretera a cuyo lado, durante los cinco primeros kilómetros se suceden las "villas" con grandes parques y jardines, cuyas flores, pinos y plantas desbordan por sobre las rejas y las tapias en exuberancia tropical. Algunas de estas villas llevan un nombre sonoro y a él van asociados otros nombres que recuerdan páginas gloriosas del Arte, del Teatro y de la Música Franceses; así, "Peg de Mon Coeur", vieja propiedad del gran actor Jean Coquelin, el "Oustalet du Capelan", en el que Gounod compuso su "Romeo y Julieta", la "Maison Close", en donde expiró Alfonso Karr...

Después de esa sucesión de "villas", de parques y de jardines, aparece de repente, en un hemicírculo de colinas, la pequeña bahía de Agay, en cuyo regazo el pequeño pueblo de este nombre, con sus casas, hoteles y chalets diseminados, imprime un característico sello de serenidad a la rada florida, al abrigo de la cual unos yates se reflejan en las quietas aguas.

Más allá de Agay el ánimo se apacienta con el hallazgo de aquella avenida de encalptos y de rosas del "Domaine du Castellans", cantada tan bellamente por Guy de Maupassant, y algo más lejos, tras una de las numerosas curvas del camino, aparece Anthéor, el maravilloso refugio escogido por tantos espíritus avidos de silencio y de grandera de las cosas selectas --Brioux, Bertnay, el pintor Gervais...--, artistas que se recluyen allí para su labor inteligente, lugar en el que se siente intensamente la beatífica soledad, soledad favorable a la eclosión de los sueños más bellos, de las ideas fecunda, rincón de ensueño desde cuyas inmediaciones el Cap Roux aparece como una enorme catedral de piedra roja...

Dejando atrás la playa de Anthéor, el camino se dirige por los pliegues del Estérel, perfumado por los aromas del espiago, cuyos gráciles tallos se desparraman por doquier. La "Corniche d'Or", adosada a la inmensa muralla del Estérel, entre pitas y arboleda, llega a Le Trayas, con su coqueta estación construida a corte de cachillo en la parte meridional del caótico mazizo, lugar en el que las

"villas" y los hoteles se hallan diseminados entre las selváticas rocas de la costa y al borde del bosque, en el que los relieves de las rocas de porfirio rojo forman un armonioso contraste con la intensa tonalidad del mar, y a cuya coloración deslumbrante es debido que a esta parte de la costa se le conozca por antonomasia con el nombre de "Corniche d'Or".

Atraviesa inmediatamente la tortuosa carretera sostenida sobre los acantilados un ubérrimo bosque de pinos y de chalets, y junto a Théoule, ante las pequeñas islas de Lérins

que se extienden delante de Cannes --que se divisa al frente, en un regazo de la luminosa bahía--, las cimas nevadas de los Alpes se destacan sobre el cielo azul. Desciende el camino hasta La Napoule, pueblecito que oculta sus pudores en el fondo de la bahía, y ya en terreno llano, la ruta, salpicada durante seis kilómetros por la espuma de las olas, perfila hasta Cannes y sobre la eajuta arena un amplio trazo circular.

F. VIDAL BURDILS
Saint Raphaël, primavera de 1936.

(0000)

El protocolo para la elección de Presidente de la República

LA CONSTITUCION DE LA ASAMBLEA

Como es sabido, la elección del jefe del Estado se verificará el próximo domingo, con arreglo a los requisitos y ceremonial siguientes, según prescriben los artículos 15, 16 y 17 de la ley.

Veinticuatro horas antes de la señalada para la elección de presidente de la República se constituirá en el lugar de la capital de ésta, designado en el decreto de convocatoria, la asamblea de diputados a Cortes y compromisarios, bajo la presidencia del que ejerza la de las Cortes, que lo será de la Asamblea y actuando de secretarios los del Parlamento. Se leerá la lista de los diputados a Cortes que en esa fecha se ha-

llen en el ejercicio del cargo y la de los compromisarios que se hayan presentado en la forma prescrita en el artículo anterior, los títulos de sus mandatos.

Acto seguido, el presidente declarará constituida la Asamblea por los diputados a Cortes y compromisarios que correspondan, en número igual el de los segundos al de los primeros, salvo que el Tribunal de Garantías Constitucionales hubiera anulado la elección de alguno o algunos compromisarios, caso en el cual la asamblea, aun sin éstos, se declarará constituida.

A continuación se elegirán dos vicepresidentes y cuatro secretarios, uno de aquéllos y dos de éstos, por los diputados a Cortes, de entre los que ostenten este cargo, y los restantes por los compromisarios, de entre ellos mismos. Todos los nombrados, que habrán de estar presentes, tomarán inmediatamente posesión de sus cargos.

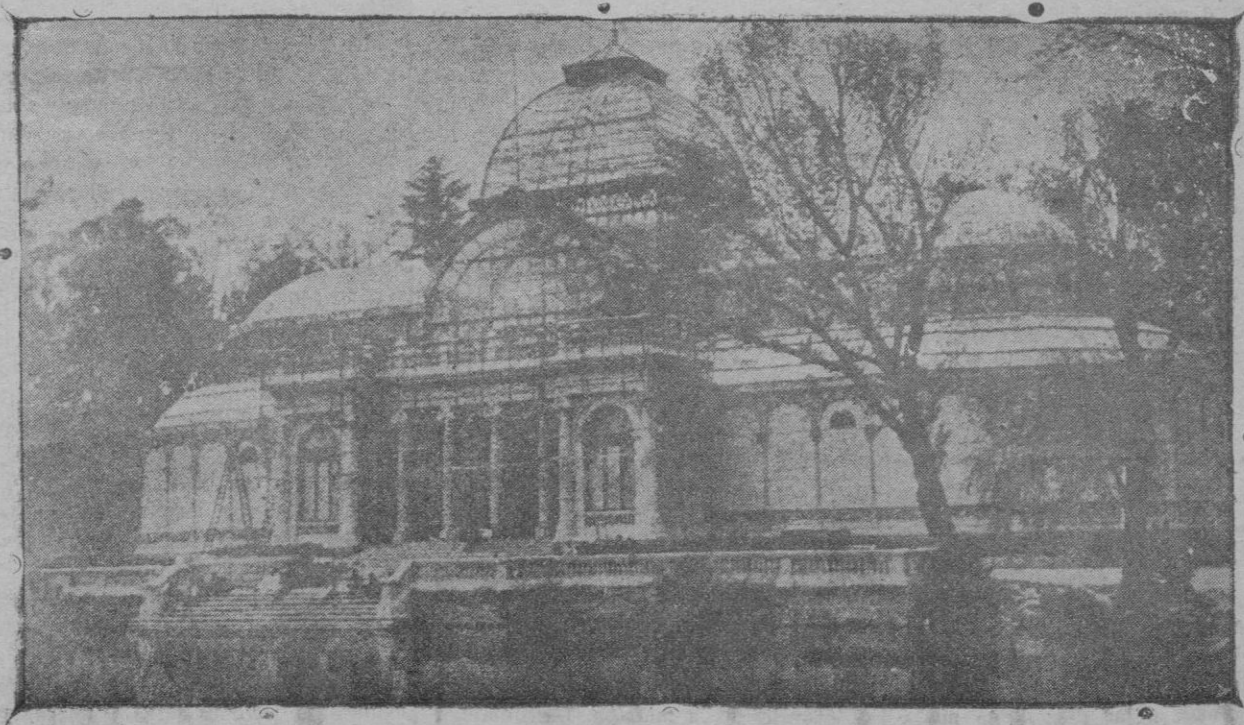
El día y la hora señalados para la

elección (domingo 10, a las siete de la tarde), se reunirá la asamblea, declarándose constituida si concurren al menos la mitad más uno de los diputados y la mitad más uno de los compromisarios que la integren. A falta de este número se constituirá la asamblea dos horas más tarde de la señalada, cualquiera que sea el número de los miembros presentes.

LAS NORMAS PARA LA VOTACION

Una vez constituida la asamblea, el presidente declarará, sin más trámite, abierta la votación, no pudiendo levantarse la sesión sin haber elegido presidente de la República.

La elección se hará por papeletas, votando primero los miembros de la asamblea y después la Mesa. El presidente, al terminar de emitir su voto, declarará cerrada la votación. La Mesa practicará el escrutinio y proclamará presidente electo de la República a quien, habiendo obtenido los sufragios de la mayoría absoluta de los miembros que constituyen la asamblea, tenga las condiciones de elegible fijadas en los artículos 69 y 70 de la Constitución. Si nadie hubiera obtenido ese mínimo de votación se repetirá ésta entre los tres candidatos que hayan sumado mayor número de sufragios, y si por empate hubiese más de tres candidatos en esta situación, cada grupo de empataados se considerará como uno de esos tres, para los efectos de poder obtener, válidamente, sufragios en la segunda votación, celebrada y escrutada la cual en la misma forma que la anterior, se hará la proclamación de presidente en favor de quien logre, como mínimo, la mitad más uno de los sufragios y tenga las condiciones de capacidad antes fijadas. Si en esta segunda elección ningún candidato obtuviera el "quorum" necesario se repetirá la votación entre los dos que hayan obteni-



El Palacio de Cristal donde ha de tener lugar la elección de Presidente de la República

Las bases que han puesto fin a la huelga de la Marina Mercante

Las bases son 19 y una adicional. Los puntos más salientes de las bases mencionadas son los que recogemos a continuación:

La base primera dispone que los navieros reconocerán las asociaciones legalmente constituidas por sus empleados y obreros. Se reconocerá la personalidad de los delegados de dichas organizaciones que la dotación crea convenientes, podrán ser hechas al capitán por un miembro designado por la dotación de la misma. Será también derecho de la tripulación comprobar la justa inversión de la subvención de comida y determinación previa de menús.

La base segunda trata de las Bolsas de embarque y escalafón. En cada puerto se creará una bolsa de embarque regida e inspeccionada por una región paritaria. En dicha Bolsa habrá, además de la lista general, listas específicas de las Compañías que tengan excedentes por amarres de barcos y otra

do en la anterior mayor número de sufragios, estándose en los casos de empate a lo ya dispuesto anteriormente, y así, con sujeción a las mismas normas, continuarán repitiéndose las votaciones hasta conseguir que un candidato con capacidad legal obtenga el mínimo de sufragios arriba fijado.

Los miembros de la asamblea podrán tomar parte en cuantas votaciones se celebren durante su estancia en el local. Desde la quinta votación, inclusive, el presidente de la asamblea dispondrá que del edificio en que se halle reunida no salga ninguno de sus miembros aunque consentirá la entrada a todos cuantos estuvieren fuera en el momento de adoptar tal decisión.

COMUNICACION DE LA ASAMBLEA AL ELEGIDO.—DISOLUCION DE LA ASAMBLEA.—PROMESA DEL JEFE DEL ESTADO ANTE LAS CORTES

La Mesa de la Asamblea pondrá, por el medio más rápido, en conocimiento del electo, la designación hecha a su favor, y recabará, en forma auténtica, su aceptación del nombramiento, la que será comunicada a la asamblea por su presidente, quien, acto continuo, la declarará disuelta y dispondrá que en el primer número que se publique en la "Gaceta de Madrid", y a su comienzo, se publiquen el resultado de la elección y la aceptación del elegido.

El Gobierno, de acuerdo con el Parlamento, designará seguidamente el momento en que el nuevo jefe del Estado ha de prestar promesa solemne de guardar y hacer guardar y cumplir la Constitución ante las Cortes reunidas, acto que tendrá igual solemnidad que la que envolvió la jornada en que por primera vez, durante la segunda República, se registró igual acontecimiento.

LA ASAMBLEA PARA ELEGIR AL NUEVO JEFE DEL ESTADO, COMENZARA A LAS DIEZ DE LA MAÑANA

El Gobierno ha tomado el acuerdo de que la Asamblea de diputados y compromisarios que el domingo próximo ha de elegir al Presidente de la República, comience a las diez de la mañana, en lugar de las siete de la tarde, que era anteriormente fijada.

circunstancia. Cuando estas Compañías precisen personal, lo admitirán con arreglo a su antigüedad en la Compañía y por turno riguroso, hasta agotar la lista correspondiente. En la lista general las plazas serán asimismo hechas por turno riguroso dentro de cada profesión.

Cada armador llevará un escalafón de su personal de oficiales por orden de antigüedad en cada cargo, y con arreglo a él se harán los ascensos. También con arreglo a él se harán los ceses por orden de menor a mayor antigüedad.

Se exceptúan de lo dispuesto anteriormente el cargo de capitán, que podrá ser libremente designado por la Empresa, pero obligándose a conceder al primer oficial un sueldo igual al del capitán.

Las vacantes de sobrecargos se cubrirán con oficiales de la Marina mercante. Ningún individuo de la dotación será rebajado o postergado sin causa justificada. No se considerará rebajado el que vuelva a su anterior empleo, después de ocupar interinamente un puesto superior.

La base tercera determina la jornada de trabajo a bordo que será de ocho horas en todas las categorías de máquinas, cubierta y fonda.

El personal dedicado a operaciones de piloto, asistencia, salvamento, remolques, tráfico interior y exterior de puertos y servicios de obras de puertos, se ajustará a la jornada legal de ocho horas con descanso semanal pagado, para lo cual se admitirán correr turnos. En puerto, la jornada no podrá comenzar para el personal de cubierta y máquinas antes de las siete de la mañana, ni terminar después de las cinco de la tarde, concediéndose una hora para almorzar.

Los límites de jornada no se aplicarán a los tripulantes dedicados a servicios que exijan un trabajo ininterrumpido o que tenga límites que excedan de los antedichos.

La base cuarta dispone que las horas extraordinarias serán abonadas en metálico, con el 25 por ciento de aumento, sobre el tipo de la hora ordinaria.

La base quinta trata del trabajo a bordo. El personal de cubierta no podrá suplir a ningún tripulante de máquina, en los trabajos de su cometido, sino en caso de fuerza mayor. En este caso se le indemnizará con el cincuenta por ciento del jornal ordinario. Los trabajos de picado de calderas y de finas tanques, no podrán ser realizados por los tripulantes en los puertos en que existan collas de tierra organizadas por la bolsa de embarque. El personal de estas collas tendrá el jornal de catorce pesetas por jornada de ocho horas, si se trata de mayores de dieciocho años y 10'50 para los menores de esta edad por jornada de seis horas. No podrán emplearse en estos trabajos menores de dieciséis años. Todos los barcos, así españoles como extranjeros, de más de setecientas toneladas que permanezcan en puerto más de veinticuatro horas excepto los correos, montarán un servicio de guardianes en dos turnos, empezando el primero a las cuatro de la tarde y terminando el segundo a las ocho de la mañana. Los domingos y días festivos se establecerán tres turnos. Los guardianes serán facultados

por la Bolsa de embarque y habrán de ser mayores de cuarenta y cinco años. Ganarán un jornal de once pesetas. El individuo de la dotación que se ausente de a bordo sin permiso dentro de la jornada legal, perderá el salario del día, que se invertirá en pagar al tripulante que le substituya. La tercera repetición de estehecho será causa justa de despido.

La base sexta dispone que las guardias de mar comenzarán a las doce de la noche, lo más tarde, si la salida se verifica antes de mediodía y a las doce del día si sale antes de medianoche. Cuando el buque entre en puerto, las guardias se romperán dentro de las seis primeras horas siguientes a las de llegada.

La base séptima establece que los individuos de la dotación disfrutará cada año treinta y veinte días de licencia con sueldo y manutención, según se trate de oficiales o personal subalterno. No se computará el tiempo necesario para ir y volver hasta el punto de residencia siempre que no exceda de ocho días. Se les abonarán los gastos de viaje en primera clase a los oficiales, en segunda a la maestraza y en tercera al resto de la dotación. Cuando el viaje sea por el extranjero, se les abonará un tercio del importe del billete.

Se anunciará el permiso anual con tantos días como domingos hayan trabajado en la mar o en el puerto. La vacación anual será ininterrumpida e irrenunciable. La base octava dispone que en caso de enfermedades adquiridas con ocasión o como consecuencia del servicio, la empresa tendrá las mismas obligaciones que las que impone la ley de Accidentes del trabajo. Durante tres meses se abonará al enfermo salario íntegro.

La base novena aclara que no terminará el contrato de embarque por ausencia motivada por el servicio militar o ejercicio de cargo público.

La base décima dice que cuando un individuo haya servido continuamente en una misma empresa, más de tres meses, quedará contratado por tiempo indefinido.

La base undécima trata de la suspensión del contrato de embarque. Si un buque hubiera de amarrarse por falta de fletes o se perdiera por naufragio, la dotación será indemnizada con dos meses de sueldo o salario. En caso de naufragio la empresa abonará además por la pérdida de la pacotilla 2.500 pesetas a cada individuo de la oficialidad, 1.500 a los patrones y fogoneros habilitados, 1.000 a los de la maestraza y 800 a los subalternos.

La base duodécima determina las causas de la terminación de los contratos. Además de las causas que establecen las leyes podrá terminar el contrato por haber alcanzado el contratado la edad de 60 años, por invalidez del contrato, por cese de la industria y por reducción de la flota de la empresa.

En todos estos casos, el tripulante será indemnizado con una mensualidad por cada año de servicio ininterrumpido en la empresa, hasta el máximo de 18 mensualidades. En caso de fallecimiento del contratado, la empresa concederá a la familia del difunto una mensualidad si lleva sólo un año, aumentando media mensualidad por cada año hasta el máximo de seis mensualidades.

La base trece ordena que todo tripulante sobre el sueldo tendrá derecho a una subvención diaria de 4'50 que será aumentada con una peseta cuando el buque se hallen entre trópicos. Para el lavado de ropa se abonará a cada tripulante cinco pesetas al mes. Los

utensilios de alojamiento serán por cuenta de la empresa.

La base catorce determina las dotaciones mínimas de los buques. Se mantienen la actuales para los barcos de cabotaje. Se establecen plantillas para los restantes, según el tonelaje.

La base quince establece los salarios mínimos. En buques de más de 700 T. R. B., capitán, 775. Primer maquinista, 775; primer oficial 575; segundo maquinista, 575; segundo oficial, 500; tercer maquinista, 500; tercer oficial, 450; cuarto maquinista, 450.

Buques de 400 a 900 T. R. B.: Capitán, 700; primer maquinista, 700; piloto, 500; segundo maquinista, 500.

Los oficiales que excediendo de los expresados ocupen plazas no obligatorias percibirán un sueldo de cincuenta pesetas menos que el correspondiente a la plaza obligatoria, los sueldos de los oficiales de empresas subvencionadas serán en la navegación de cabotaje un 10 por 100 mayores y en navegación de altura regirá la siguiente escala: 1.200 pesetas para el capitán y primer maquinista; 800 pesetas para el primer oficial y segundo maquinista; 600 para el segundo oficial y tercer maquinista; y 500 para el tercer oficial y cuarto maquinista. El médico primero, 750 pesetas; el médico segundo, 600; el sobrecargo, 625; y el sobrecargo segundo, 500.

En los buques que conduzcan explosivos se pagarán salarios equivalentes a los de empresas subvencionadas de altura aumentadas en un 15 por 100.

En los buques destinados al servicio intercolonial de Guinea, los salarios y las vacaciones anuales serán dobles. Los armadores que exijan uniforme abonarán el importe de un uniforme cada año y una prenda de abrigo cada dos años.

El sueldo mínimo de los radiotelegrafistas será de 450 pesetas, con las bonificaciones previstas cuando sirvan en compañía subvencionada, buques y controleros, etc. El aumento de sueldo para los radiotelegrafistas se basará en los años de servicio prestado. Los actuales quinquenios se abonarán con independencia de las mejoras que ahora se conceden. El ingreso de los radiotelegrafistas se efectuará por turno entre los inscritos en la Bolsa de Trabajo.

A continuación se expresan las tarifas de los sueldos del personal subalterno, en empresas subvencionadas. Cubierta: Contramaestre, 250; Carpintero, 240; pañoleros, 230; marineros, 225; mozos, 220 pesetas.

De máquinas pañoleros, 250; caldereros, 258; engrasadores, 235; fogoneros, 230; paleros, 215.

De fonda: cocineros, 250; marmítos, 200; ayudantes de cocina, 210; camareros primeros, 215; camareros segundos, 200.

Personal subalterno de las empresas subvencionadas y arrendatarias de monopolios. De cubierta: contramaestres primeros, 350; ídem segundos, 275; ídem terceros, 250; carpinteros, 235; pañoleros, 240; marineros 230; mozos, 200; grumetes, 180; pajes 160; carpinteros segundos, 230; enfermeros, 225.

De máquinas: electricistas, 450; pañoleros, 250; caldereros, 265; engrasadores, 250; fogoneros, 250; paleros, 225.

De fonda: Mayordomo, 500; ídem segundo, 300; despenseros, 28; ídem segundos, 225; reposteros, 300; ayudante repostero, 225; ayudante de cocina 210; marmítos, 200; panadero primero, 300; ídem segundo, 225; carniceros, 300; ayudantes carniceros, 225; practicantes, 300; maestro música, 225; aprendices de camareros, 200; encargados

os de limpieza, 225; mozo de limpieza, 200; enfermeras, 225; camareras, 225; lavanderas, 225; sereno de cámara, 25.

Personal titulado: patronos de cabotaje de primera, 450; patronos de segunda, 375; motoristas de primera, 25; motoristas de segunda, 375; subordinados, 230; fogoneros habilitados de primera, 425; ídem ídem de segunda, 350; ídem ídem de tercera, 300.

El personal titulado en los barcos del antábrico no tendrá derecho al suplemento por manutención. El mismo personal en barcos que naveguen a Sete, Marsella y costa de Africa, tendrán sobre los sueldos indicados un suplemento de 50 pesetas.

La base dieciséis dice que los tripulantes contratados a la parte tendrán derecho al 55 por 100 del monto mayor, quedando el 45 por 100 para el armador.

La base diecisiete dispone que los delegados de las organizaciones de personal tendrán derecho a comprobar las liquidaciones de salarios.

La base dieciocho dice que lo establecido en estas bases no perjudicará las condiciones más favorables que en la actualidad disfrute el personal marítimo.

La base diecinueve establece que las bases entrarán en vigor el día primero del mes actual y seguirán por dos años.

Hay una base adicional que dice que si el plazo máximo de dos meses se convocará a una conferencia para estudiar las medidas conducentes a la organización y efectivo funcionamiento del Montepío Marítimo Nacional y en el mismo plazo se nombrará una comisión Paritaria para la refundición de las presentes bases con las de contratación y reglamentación de trabajo a bordo, aprobadas por el Ministerio de Trabajo en 25 de agosto y 18 de septiembre de 1935, publicadas en la "Gaceta" de 20 de septiembre y 10 de octubre del mismo año, respectivamente.

Artículo 1.º Unicamente se concederán servicios "tolerados" en los casos de puertos o zonas aisladas o en aquellos otros en que, sin llegar al aislamiento, su utilidad sea indiscutible e indispensable, concediéndose preferentemente los que encaucen el tráfico hacia las líneas férreas y desechándose indefectiblemente los de mera utilidad o conveniencia.

Artículo 2.º Las peticiones para la realización de tales servicios se dirigirán a la Jefatura de Obras públicas de la provincia correspondiente, si afecta a una sola, o a la Dirección general de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera, si afecta a dos o más. En todo caso se acompañará a la instancia un croquis del recorrido con indicación de los servicios por carretera o ferrocarril a que afecte la nueva línea y proponiendo el peticionario los itinerarios, horarios, número de expediciones, tarifas y material que proyecte adoptar. En el caso de que el servicio afecte a varias provincias, el solicitante podrá formular tantas copias de los

citados documentos como provincias resulten afectadas para facilitar la tramitación.

Artículo 3.º Si el servicio afecta a una sola provincia, la Jefatura de Obras públicas estudiará los documentos formulados por el peticionario y teniendo en cuenta lo expresado en el artículo 1.º de esta disposición otorgará o denegará el permiso. Si el servicio afecta a varias provincias, las Jefaturas informarán a la Dirección general acerca de la procedencia de otorgar o denegar la autorización, proponiendo en el primer caso las condiciones que estimen oportunas. La Dirección general, teniendo en cuenta las opiniones de las Jefaturas y su propio criterio, resolverá el expediente en el sentido que estime justo, fijando al mismo tiempo las condiciones de la autorización y comunicando éstas a las Jefaturas interesadas para su aplicación.

Artículo 4.º Si el nuevo servicio afecta a algunos de carácter regular por estar servido por éstos la totalidad o parte del recorrido propuesto, y una vez justificados los extremos a que se refiere el artículo 1.º, se ofrecerá su prestación al concesionario o concesionarios de aquéllos, no otorgándose la autorización al peticionario si alguno lo acepta. Para evitar duplicaciones, el nuevo servicio será ofrecido a cada concesionario por la Jefatura de la provincia en que la concesión correspondiente tenga mayor recorrido. El plazo para aceptar o rechazar la oferta no excederá en ningún caso de ocho días contados a partir de la fecha en que tenga lugar la notificación.

Artículo 5.º Entre las condiciones que las Jefaturas o la Dirección general impongan, según los casos, figurarán necesariamente las siguientes:

a) Obligación por parte del titular de constituir una fianza de 25 pesetas por kilómetro de línea o fracción.

b) Obligación de satisfacer los impuestos y tasas derivados del ejercicio de esta industria, calculándose el canon de conservación de carreteras a razón de 0'02 pesetas por tonelada y kilómetro de recorrido, que se abonará por trimestres naturales vencidos y en la misma forma en que lo realizan los servicios regulares; el canon de inspección se abonará en los mismos plazos y a razón de 10 pesetas por kilómetro de línea y año, todo ello en virtud de la analogía entre esta clase de servicios y los denominados de la clase B en el Reglamento de 22 de junio de 1929.

c) Obligación de no explotar la parte del recorrido en que el nuevo servicio coincida con otros regulares pre-existentes.

d) Itinerarios, horarios, número de expediciones, tarifas y material aprobados.

e) Obligación de no modificar los anteriores elementos sin autorización previa de la entidad que expidió el permiso, así como de advertencia al público con ocho días de anticipación una vez autorizada la modificación.

f) Plazo para comenzar el servicio.

g) Indicación de que el servicio que se autoriza tiene el carácter de "tolerado", quedando obligado su titular a cesar en la prestación del mismo tan pronto como se le ordene, o a modificarlo, sin derecho a reclamación ni indemnización de ningún género.

h) Obligación de cumplir lo prevenido en las disposiciones vigentes en material de transportes por carretera y circulación, así como las condiciones del permiso, con apercibimiento de que en caso de infracción reiterada de las mismas, se procederá a caducar la autorización, con pérdida de la fianza.

Para que la autorización expedida

sea válida, será condición precisa que el titular firme la conformidad con las condiciones impuestas.

Artículo 6.º Dentro de los cinco primeros días de cada mes las Jefaturas de Obras públicas darán cuenta a las Delegaciones de Hacienda de las provincias respectivas de las autorizaciones expedidas por ellas o por la Dirección general para la realización de servicios "tolerados", suministrándoles al propio tiempo los datos necesarios para la exacción de impuestos; es decir, recorrido kilométrico, número de expediciones diarias, capacidad de los vehículos, tarifas aprobadas, etc., etc. Trimestralmente dichas Jefaturas practicarán las oportunas liquidaciones del canon de conservación de carreteras, así como del de inspección, comunicando los resultados a las citadas Delegaciones para que admitan los ingresos correspondientes y procedan contra los morosos por la vía de apremio.

Artículo 7.º Por la Dirección general de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera se procederá a remitir a las Jefaturas de Obras públicas los expedientes que, por referirse a servicios que afectan a una sola provincia y en virtud de lo prevenido en la presente disposición, sean de la competencia de dichas Jefaturas, las cuales completarán la tramitación en la forma ordenada, si fuere necesario, o bien otorgarán o denegarán el permiso solicitado sin más trámites, si todos estuvieran cumplidos.

Artículo 8.º Quedan derogadas las Circulares y Ordenes de 18 y 30 de septiembre de 1933, 18 de septiembre de 1934 y 2 de febrero de 1935.

Dado en Madrid a ocho de abril de mil novecientos treinta y seis.

Diego Martínez Barrio.

El Ministro de Obras públicas, Santiago Casares Quiroga.

(000)

Información del Puerto

Entradas

Entraron, de Ibiza la balandra "Rafael Verdura" con efectos; de Barcelona la motonave postal "Ciudad de Palma"; de Mahón la motonave postal "Ciudad de Ibiza"; de Ciudadela el vapor correo "Ciudadela"; de Argel el vapor francés "G. G. Cambou" con pasaje y carga de tránsito.

Salidas

Salieron, para Marsella el vapor francés "G. G. Cambou" con pasaje y carga de tránsito; para Tarragona el vapor "Cabo Menor" con carga de tránsito; para Mahón la motonave postal "Ciudad de Ibiza"; para Barcelona la motonave postal "Ciudad de Palma".

Despachados

Quedaron despachados, para Burriana la balandra "San José" en lastre; para San Carlos de la Rábida el pallebot "Cala Galicia", con abonos.

(000)

Curados en la Casa de Socorro

Ramón Gayá Catalá, de 50 años, contusión con pequeña erosión en la pierna izquierda, trabajando.

Jaimé Costa Ferrer, de 22 años, tres rozaduras en el dorso de la mano izquierda, trabajando.

Benito Vaurell Barceló, de 24 años, contusiones en el ángulo interno del ojo izquierdo y labio inferior, de pronóstico leve, por riña.

RIALTO

Hoy y todos los días a las 3'30

"UNA COPA DE MAS"

(Cómica)

"MELODIA METROPOLITANA"

(Variedad)

TOMASITO

(Dibujos en negro)

WALT DISNEY

Presenta los dibujos en color

LA LEYENDA DE PASCUA

NOTICARIO FOX - ULTIMAS

NOTICIAS ESPAÑOLAS Y

MUNDIALES

SHIRLEY TEMPLE



NUESTRA HIJITA

EN ESPAÑOL

Esta película nos obsequia una vez más con la simpatía y arte de esta deliciosa muñequita que es Shirley Temple, cuya precocidad en el arte, es algo incalificable, por no existir calificativo suficiente digno de la diminuta actriz

¡Niños, jóvenes, padres!

Todos al RIALTO. Un programa que agradeceréis

Todas las sesiones de 3'30 a 6 tarde precios especiales para niños. Butaca con entrada, 0'75 - General, 0'25

JUEVES

GUSTAV FROHLICH

en

Stradivarius

Un genio elegante

BOLVARY

Un película de Bolvary

Stradivarius

MODERN

Hoy y todos los días a las 3'30

FAY WRAY

VICTOR JORY en

Carné de escándalo



La inmortal historia del inmortal Caruso vivida en una opereta de sugestión y ensueño...

Lunes: Ken Maynard en "HUMO EN EL BOSQUE"; "LA DAMA DEL BOULEVARD", por Anna Sten - Lionel Atwill. En Español.

La Filadora

Recibidas las Novedades para PRIMAVERA Y VERANO

Los servicios "tolerados" en el ramo de transportes

Se ha publicado el siguiente decreto:

Artículo 1.º Unicamente se concederán servicios "tolerados" en los casos de puertos o zonas aisladas o en aquellos otros en que, sin llegar al aislamiento, su utilidad sea indiscutible e indispensable, concediéndose preferentemente los que encaucen el tráfico hacia las líneas férreas y desechándose indefectiblemente los de mera utilidad o conveniencia.

Artículo 2.º Las peticiones para la realización de tales servicios se dirigirán a la Jefatura de Obras públicas de la provincia correspondiente, si afecta a una sola, o a la Dirección general de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera, si afecta a dos o más. En todo caso se acompañará a la instancia un croquis del recorrido con indicación de los servicios por carretera o ferrocarril a que afecte la nueva línea y proponiendo el peticionario los itinerarios, horarios, número de expediciones, tarifas y material que proyecte adoptar. En el caso de que el servicio afecte a varias provincias, el solicitante podrá formular tantas copias de los

Del Ayuntamiento

DONATIVOS PRO PARO OBRERO

El Alcalde señor Darder ha recibido una atenta carta del comerciante de esta plaza don Bartolomé Mercadal, enviándole la suma de 20 pesetas con 15 céntimos, importe del diez por ciento de la venta realizada en su establecimiento el día 4 del actual, la que dedica a engrosar los fondos del paro obrero.

También le entregó diez pesetas, don Juan Pons Petrus, Tesorero de la Colonia Menorquina, Sociedad Obreros de "Gas y Electricidad" con destino al mismo fin.

El señor Alcalde hizo entrega de las expresadas cantidades al Delegado de la Alcaldía en este asunto, don Ignacio Ferretjans, agradeciendo ambos a dichos señores sus respectivos donativos que fueron ingresados en Depositaria, cargo del Abogado señor Ramallo.

BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL

Durante el mes de Abril han asistido a la Biblioteca 2.400 lectores clasificados en la siguiente forma: 1.841 hombres; 132 señoras; 315 niños y 112 niñas.

Han sido consultadas o estudiadas 2.570 obras, correspondiendo 659 a la Sección infantil; 360 obras generales; 14 a Filosofía; 20 a Religión; 246 a Ciencias Sociales; 69 a Filología; 143 a Ciencias Puras; 93 a Ciencias Aplicadas; 114 a Bellas Artes; 478 a Literatura y 371 a Historia y Geografía.

El número de lectores de revistas ha sido de 835.

Para el mes de Mayo han sido adquiridas las siguientes obras:

Sánchez Santos "Diccionario de pedagogía". Osés Larumbe: "Juegos para niños". Toussaint: "La aviación actual". Devine: "Los sacramentos explicados". Blasco Ibáñez: "Flor de Mayo" y "La Barraca". Baudello: "Rómulo y Julieta". Máximo Gorki: "El vagabundo". Mascará: "Poesías Mallorquinas". Tomás Mann: "La montaña mágica". Martínez Sierra: "Teatro de ensueño". Plante: "Comedias" (volumen tercero de la serie "Bernat Metge"). Joaquín Rnyra: "Pinya de rosa".

ESTADISTICA DEL LABORATORIO MUNICIPAL

El Director del Laboratorio químico biológico municipal doctor don Bernardo Juan ha sometido al Alcalde la siguiente relación de análisis practicados durante el pasado mes de abril:

Aguas (depósitos públicos y particulares), 15; aguas (Fuente de la villa), 18; leches, 114; pan 27; harinas 23; aceites 10; pastas para sopa 6; vinos 6; cafés 3; grasas de cordero 1; pimentón 1.

Orinas 124; sangres (Baaserman), 21; esputos 12; leche de mujer 3; urina hemática 2; heces fecales 2; glugos hemática 3; jugo gástrico 2; sangre numeración de elementos, 3.

Total de análisis efectuados: 428.

Por orden de la Alcaldía el personal del Laboratorio ha efectuado durante estos días numerosas visitas de inspección, exámenes y análisis relacionados con la elaboración y venta de sustancias alimenticias y como consecuencia de aquellas ha sido impuesto el máximo de multa autorizado. Igualmente los propietarios de varias tabernas por haberse comprobado que elaboraban pan con exceso de acidez.

En cuanto hace referencia a la adulteración de alimentos la Alcaldía pro-

seguirá su campaña con todo rigor recurriendo a las severas medidas a que hubiere lugar para la salvaguardia de la salud pública.

SERVICIOS VETERINARIOS

Según nota facilitada a esta Alcaldía por el Inspector Jefe de los servicios Veterinarios Municipales don Lorenzo Riera, durante el mes de Abril fueron reconocidas en el Matadero por los Inspectores de servicio en el mismo señores Jaume y Riera las reses siguientes:

Ganado vacuno:

15 vacas, 3.374 kilos; 83 terneras, 19.716 kilos; 213 terneros, 46.478 kilos; 12 toros, 2.332 kilos; 15 ternerosillos, mil 375 kilos.

Total: 368 cabezas; 73.275 kilos.

Ganado lanar y cabrío:

219 ovejas, 3.610 kilos; 2 moruecos, 41 kilos; 6.513 corderos, 62.095 kilos; 23 carneros, 386 kilos; 3 cabritos, 56 kilos.

Total: 6.760 cabezas; 66.186 kilos.

Ganado de cerda:

191 cerdos, 14.303 kilos; 467 lechonas, 7.423 kilos.

Total: 658 cabezas; 21.726 kilos.

Gallináceas y similares:

5.541 gallinas; 6.875 gallos; 392 pavos; 449 pavas; 1.114 conejos; 1.481 coenjas.

Se han decomisado, por distintas enfermedades una ternera, un cerdo, 2 lechonas, 10 ovejas, una cabra, tres masas intestinales y 130 kilos de carne.

Durante el citado mes, por los inspectores señores Piña, Torrens y Pujol, fueron inspeccionadas y analizadas 122 leches, de las cuales dos resultaron no ser aptas para el consumo.

Durante este mes ingresaron en el Depósito Municipal 7 perros, por haber mordido, siendo reconocidos por los inspectores de servicio señores Jaume y Ramis, y se dió de alta a cuatro, por haber cumplido el tiempo reglamentario de observación y no haber presentado síntomas de ninguna enfermedad.

Palma, 6 de mayo de 1936. — El Inspector jefe, Lorenzo Riera.

Incidente en Campanet

El señor Gobernador, al recibir ayer a los periodistas, les manifestó que, a pesar de sus buenos deseos, se había visto obligado, por quejas recibidas del señor Alcalde de Campanet e informes de la Guardia civil, a ordenar la detención de varios individuos que habían sido horas antes puestos en libertad.

Resulta, nos añadió, que de las informaciones recibidas y comprobadas, que el lunes por la tarde fueron puestos en libertad los detenidos gubernativamente en la cárcel de Inca, ve cincos unos de Búger y los otros de Campanet.

Unos y otros marcharon, colectivamente, en automóvil, a sus respectivos pueblos, y al llegar a la entrada del pueblo los de Campanet empezaron a promover alboroto.

La oportunidad de la pronta intervención de la Benemérita hizo que pudiera evitarse un conflicto que hubiera tenido sin duda graves consecuencias.

La repetida fuerza procedió a la detención de los alborotadores, que han ingresado de nuevo en la cárcel a mi disposición, interin se esclarezcan las responsabilidades.

Como medida preventiva he impuesto multas de mil y quinientas pesetas a los dirigentes de los alborotos.

Soy el primero en lamentar que la falta de comprensión de determinados elementos haga que se produzcan hechos como el que nos ocupa, que he de castigar con todo rigor, conforme las instrucciones recibidas de la Superioridad.

(ooo)

Servicios de la Guardia Civil

Da cuenta la Benemérita del puesto de Selva, que, prestando servicio de correrías, al llegar al caserío de Biniamar tuvo conocimiento, por el Alcalde del mismo, que el día primero del actual aparecieron ensuciadas con pinturas y otras porquerías las casas de los vecinos Juan Ramón Coll y Juan Ferrer Serra, procedien-

do la fuerza a la práctica de las oportunas diligencias para el descubrimiento de los autores, sin que, hasta la fecha, hayan dado resultado.

Por la de Alcedia ha sido denunciada al juzgado la vecina Catalina Torres Vicencias, por maotratos a su hermanastro Gabriel Torres Cerdá.

La del puesto de Mahón da cuenta de haber formulado diferentes denuncias, que fueron entregadas al Juzgado, contra individuos que en grupos diferentes se presentaron en las fincas "Escanums", "Vinillati Vey" y "Algarrobaret", realizando trabajos, y al ser requeridos para abandonarlos, se negaron a hacerlo, manifestando que en vista de que los propietarios respectivos no les querían pagar los jornales a 6'40 pesetas, en asamblea que se celebró el día 3 en la Federación Obrera de Menorca, habían acordado ponerse a trabajar en las fincas expresadas sin permiso de los dueños.

(ooo)

Servicios de la Policía

Por el Comisario de Policía señor Roldán ha sido denunciado al Juzgado Vicente Romero, acusado de un delito de estafa.

Igualmente han sido denunciados al señor Juez municipal dos individuos, por escándalo promovido en un bar.

(ooo)

De la pasada huelga marítima

En "Bien Público" de Mahón publica el siguiente suceso acaecido en el puerto de Mahón:

"En las primeras horas de la tarde de ayer una barca de pesca, la "República", debía hacerse a la mar para Alcedia.

Parece que dicha embarcación había sido contratada por un comerciante de esta plaza que agotando las mercancías y teniendo que atender a compromisos de abastecimiento de tropas había intentado por este medio de abastecer su comercio.

Aprovechando la salida de dicha barca de pesca el dirigente socialista Antonio Gomila, el doctor Comas y otras personas solicitaron pasaje que les fué concedido y al muelle acudieron con sus maletas a la hora señalada para la salida de dicha embarcación.

Esperábase la llegada del mecánico para zarpar y en el muelle se formó un grupo compuesto, según nos dijeron, de afiliados al Sindicato de Oficios Varios, del que comenzaron a salir voces de advertencia dirigidas al patrón de la barca, al que comunicaron que si salía como esquirol, ya que está latente la huelga de marineros, comunicarían su salida y no respondían de lo que podía pasar al llegar al puesto de destino.

El patrón desistió de zarpar y los pasajeros recogieron sus maletas y regresaron a la ciudad."

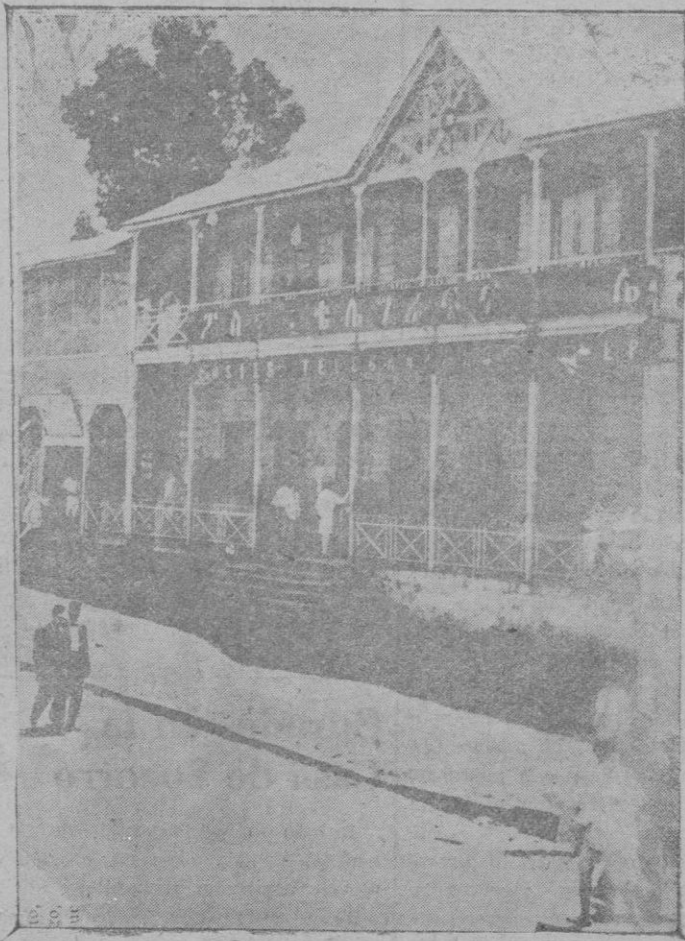
50 PESETAS

Regala a sus clientes una vez cada mes

SOPAS MALLORQUINAS

Calle SAN MIGUEL, 28, bis

Obtendrán mismo beneficio comprándolas en colmados y tiendas de comestibles.



La Casa de Correos de Addis-Abeba que fué saqueada por las turbas

Crónicas de Sport

PING PONG

El domingo próximo pasado se procedió a la repartición de premios, correspondiente al primer Campeonato Oficial de Ping Pong de segunda categoría organizado por la Federación Balear de Ping-Pong.

El acto vióse concurridísimo, destacando gran número de señoritas que lo realizaron con su belleza.

Jugarónse las siguientes partidas de exhibición:

Aguiló Subcampeón de 1.^a Categoría contra Servera (1.^a categoría) resultando vencedor Aguiló.

J. de la Fuente, Campeón de segunda categoría contra A. Cortés Subcampeón. Vencedor J. de la Fuente.

J. Bonnin contra G. Covas. Vencedor J. Bonnin.

A. Perelló contra J. Cánaves. Vencedor J. Cánaves.

Cerró el acto el Presidente de la Federación dando las gracias a los jugadores, haciendo notar que no se había retirado ningún jugador contribuyendo así a dar mayor brillantez a la competición.

También dió las gracias a los donantes de los premios como a las concurrentes al acto que le dieron gran brillantez.

Terminado el acto, los nuevos campeones fueron obsequiados con pastas y licores.

EXCURSION

El Club Ping-Pong "Illa d'Or" tiene organizada para el próximo domingo día 10, una excursión a Lluchmayor, Randa y Cura.

En la Secretaría del Club (Obispo Maura núm. 18) se admiten inscripciones diariamente y la Comisión Deportiva ruega a los señores socios y simpatizantes que deseen asistir adquieran con la mayor brevedad posible su correspondiente ticket con objeto de facilitar los trabajos de organización.

FUTBOL

NOTA OFICIOSA

Relación de los partidos que han de celebrarse los días 9 y 10 corriente:

Liga Mallorca:

Día 9 a las 4'45 tarde: Athlétic-Solidad.

Día 10 a las 4'45 tarde: Mallorca-Lluchmayor.

Día 10 a las 4'45 tarde: Mediterraneo-Constancia.

Día 10 a las 4'45 tarde: Racing-Iberia.

Campeonato Amateur:

Día 10 a las 10 mañana: Atlas-Sparta (Iberia).

Día 10 a las 4'30 tarde: Uruguayo-Cultural (Athlétic).

Se pone en conocimiento de todos los Clubs de tercera categoría que el próximo día 10 corriente por la tarde queda prohibido celebrar partidos amistosos.

Se pone en conocimiento de todos los Clubs, que han ingresado en esta Regional, los Clubs C. D. Federal y Deportivo La Aurora.

MOLINAR-URUGUAYO

El próximo domingo, día 10, a las cuatro y media de la tarde, tendrá lugar, en el campo del Athletic, el partido semi-final entre el Club Cultural Molinar y el C. D. Uruguayo, del Torneo de Liga Amateur.

Dicho partido promete ser en extremo competido, dada la valía de ambos onces, que después de una brillante actuación en sus respectivos grupos se encuentran para dar un finalista de clase que dé la réplica al Sóller, que este año está en gran forma.

Regirán precios populares y las señoras tendrán entrada gratis.

PELOTA VASCA

FRONTON BALEAR

Resultados de los partidos y quinielas jugados ayer:

TARDE

Primera quiniela: Ganador, Echevarría; colocado, Aguirrezábal. Boletos 6-1.

Primer partido: Anacabe-Urquiri, rojos, 30; Echevarría-Echave, azules, 13. Segunda quiniela: Ganador, Treceet; colocado, Hernani. Boletos 5-2.

Segundo partido: Satur-Hernani, rojos, 35; Iriondo II-Guernica, azules, 28.

Tercera quiniela: Ganador, Iriondo; colocado, Echaburu. Boletos 6-1.

NOCHE

Primera quiniela: Ganador, Iriondo; colocado, Román. Boletos 6-1.

Primer partido: Zulaica-Loyola, rojos, 35; Cantabria-Echenique, azules, 29.

Segunda quiniela: Ganador, Arrate; colocado, Carmelo. Boletos 3-4.

Segundo partido: Atano-Carmelo, rojos, 30; Isasi-Arrate, azules, 17.

Musicales

Animados por el gran éxito obtenido ya, y a petición de numeroso público y en especial de la colonia extranjera residente en Mallorca, el próximo domingo día 10 de mayo se repetirá el Gran Concierto de Música de Cámara para guitarra e instrumentos de arco de los siglos XVIII y XIX que hace algún tiempo tuvo lugar en el Palacio de la Almudaina organizado por la Capella Clásica de Mallorca.

El cuadro no puede ser más atrayente: B. Calatayud, guitarrista; I. Piñatarongí, violinista; P. Pons Juanes, violonista; J. Salamauca, viola; C. Simoncelli, violoncellista.

Para dar mayor sugestión al concierto, éste tendrá lugar en la Celda-Museo de Chopin en la Cartuja de Valldemosa, a las cuatro y media de la tarde, para lo cual se cuenta con una buena organización para el traslado de los que desde Palma deseen asistir al concierto.

En las oficinas del Fomento del Turismo y principales establecimientos se darán toda clase de detalles del concierto.

(000)

Audiencia

CAUSA POR HURTO

Ayer se celebró la vista de la causa instruida por el Juzgado de Manacor, contra Juan Bauzá Martí, acusado del delito de hurto.

Representó el ministerio público el Teniente Fiscal señor Prada.

La defensa del procesado estuvo a cargo del Abogado don Antonio Martorell.

Se acusaba al procesado de haber penetrado el día 30 de Enero último en el local de la "Agrupación Artística de Manacor", llevándose de dentro del cajón de una mesa 63 pesetas en metálico.

Calificaba el hecho de un delito de hurto y pedía para el procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

La defensa pedía la absolución.

El procesado en su declaración negó que fuera el autor del delito de que se le acusaba.

Guillermo Busquets, es el perjudicado y dijo que el día 3 de Enero le sustrajeron 63 pesetas y que el autor era el procesado porque él lo declaró.

El señor Fiscal mantuvo la acusación por estimar que estaba probado el hecho y pidió para el procesado una sentencia condenatoria.

La defensa en su informe sostuvo que la confesión del procesado que hizo al ser detenido y que ha negado después y ha explicado el porque se confesó autor no constituía prueba plena y solicitó del Tribunal una sentencia absolutoria.

CAUSA POR PROVOCACION A LA SEDICION

Ante el Tribunal de Urgencia se celebró la vista de la causa seguida por el Juzgado de Inca, contra Sebastián Alcover, acusado del delito de provocación a la sedición.

Sostuvo la acusación el Teniente Fiscal señor Prada.

La defensa del procesado estuvo a cargo del Abogado don Luis Ramallo.

Se acusaba al procesado de que el día 27 de Marzo último entregó a sus convecinos Pedro Amengual y Juan Alcover, para que las repartieran unas hojas, que en su concepto contenían conceptos de excitación a la sedición, las que fueron recuperadas en Campanet, no dando explicación al Alcalde de su origen, redacción ni imprenta en que se confeccionaron.

Calificaba el hecho de un delito de excitación a la sedición y pedía para el procesado la multa de 500 pesetas.

La defensa pedía la absolución.

El procesado en su declaración dijo que el día de autos entregó a dos compañeros unos impresos que leyó y le quitaron y por ello los entregó.

Pedro Amengual—Dijo que el procesado le entregó unos impresos que no leyó y repartió por habérselo así encargado.

Juan Oliver.—Negó que el procesado le entregara hojas, sino que las encontró y las repartió ignorando su contenido y creyendo que no hacía daño.

Miguel Palou, Alcalde de Campanet, dijo que enterándose de que se habían repartido unas hojas llamó a los que las repartían y el Pedro Amengual dijo que se las había entregado el procesado; que éste es de intachable conducta moral y pública.

El señor Fiscal fundándose en la declaración del procesado pidió para el mismo una sentencia condenatoria.

La defensa dijo que era un hecho que la pena que correspondía al procesado estaba cumplida por lo mismo no vamos a discutirla pero sí entendemos que el hecho no era delito, pues dichas hojas han sido publicadas y el autor ha sido absuelto y por lo mismo si ha sido absuelto el autor que las escribió no puede ser penado el que se limitó a propagarlas; esto aparte entiendo que las hojas no contienen ningún concepto por el que se pueda deducir que sea una provocación a la sedición.

Se extendió en otras consideraciones y terminó diciendo que no existiendo delito alguno procedía la absolución del procesado.

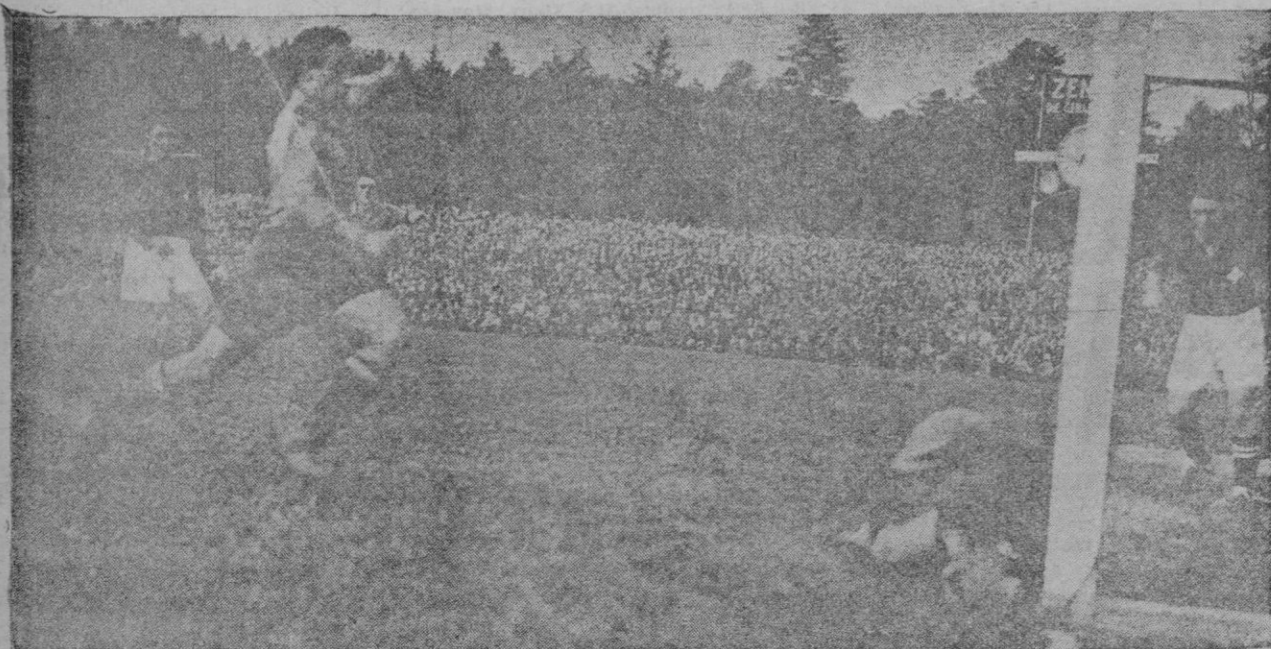
El Tribunal tras de breves momentos dictó sentencia absolviendo al procesado en cuanto al delito de que se le acusaba y se le condenaba por una falta a la pena de 100 pesetas y en caso de insolvencia a 15 días de arresto y como los llevaba cumplidos se le puso inmediatamente en libertad.

Dr. Roglá

PECHO Y CORAZÓN
Sindicato, 124

Turismo

En escala de itinerario son esperados esta mañana los paquebotes "Exeter", norteamericano y el inglés "Bhamo".



El partido España-Suiza. — Lángara marcando uno de los goals

El régimen de internado en los establecimientos mercantiles

La "Gaceta" publica una orden por la que se hace desaparecer el régimen de internado en todos los establecimientos mercantiles de las distintas localidades españolas en que todavía se encuentra implantado.

El sistema de internado que por esta orden se implanta quedará establecido, sin excepción, en un plazo máximo de seis meses para los dependientes mayores de diez y siete años que al presente se encuentren internados, y de ocho meses para los menores de dicha edad.

No obstante, se concederá el internado al dependiente que lo solicite quien disfrutará del sueldo correspondiente a su categoría y del aumento que para el mismo fije el Jurado mixto de Trabajo correspondiente.

Los dependientes que a partir de la promulgación de esta orden ingresen en los establecimientos mercantiles lo harán con sujeción al régimen de internado.

(ooo)

Política local

CENTRO DEMOCRÁTICO FEDERAL DISTRITO III.—ACTO CONMEMORATIVO DEL ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DE PI Y MARGALL

Hemos recibido la siguiente nota:

El pasado día 29 a las 9'30 de la noche, llevóse a efecto el acto anunciado ante una nutrida y selecta concurrencia, en el salón de actos del Centro de la calle de Juan Bauzá.

Presidió, el busto del insigne maestro, concediendo la palabra a los oradores, el ciudadano Presidente José Girbent.

J. Pons, como delegado de la Juventud del Partido, expuso en su disertación la actuación del excelso político, reseñando varios hechos históricos de la primera República Española y con palabra elocuente, recordó la gran labor de un hombre que por serlo todo, supo sacrificarse a sí mismo recurriendo a la razón antes que a la violencia, siendo benévolo hasta con sus más destacados enemigos. Al terminar fué largamente aplaudido.

Seguidamente dirigió la palabra al auditorio el conocido correligionario, ciudadano Miguel Barrios, el cual dijo, que hablaría respecto a Pi y Margall, bajo su aspecto humano, relatando ser el primer político en España, que defendió al obrero, ensalzando sus virtudes de una manera digna del mayor elogio, que mereció que al acabar se le tributara una fuerte ovación.

Finalmente tomó la palabra el Presidente José Girbent, haciendo en su discurso una breve historia de la política de izquierda, respecto al programa que creó el hombre que ha tenido España más idealista: Pi y Margall, dando a comprender y exponiendo de una forma llena y concisa, las ventajas que reúne el dogma democrático federal, en vista de lo cual propugnó para que todos los afiliados al partido, continúen su labor en beneficio de dichas doctrinas, para poder recoger en día no lejano el fruto apetecido.

Se extiende luego mencionando varios problemas actuales de nuestro Municipio, exponiendo que su solución rápida y favorable, solo y estrictamente se puede encontrar en la Autonomía

Municipal, que concede el sistema de República a base del programa Federal. Al finalizar fué muy aplaudido.

Cerróse el acto con vivas a Pi y Margall y a su impercedero programa.

Palma 4 de Mayo de 1936.

(ooo)

La labor del Fomento del Turismo

En la Oficina de Información del Fomento del Turismo, Paseo del Borne, 36-40, se han suministrado durante el mes de abril de 1936, las siguientes informaciones (a viva voz y por teléfono), de todas clases referentes a Mallorca, península y extranjero, itinerarios de diversos sitios, excursiones de automóviles, autocars, combinaciones en tren, pedestrés, etc., etc.

Espanoles	2400
Alemanes	1029
Argentinos	21
Austriacos	82
Belgas	13
Checos	12
Chilenos	5
Daneses	58
Franceses	2091
Holandeses	142
Hungaros	56
Ingleses	1468
Italianos	122
Norteamericanos	471
Noruegos	28
Polacos	8
Portugueses	15
Suecos	123
Suizos	193
Países no europeos	7
Total	8338

Han llegado durante el mes de Abril 21 buques de crucero con 4.740 pasajeros, recibiendo folletos de España y Mallorca.

(ooo)

Grupo Literario Artístico

Exposición colectiva de Pintura y Escultura en el Salón del Ateneo. — Del día 9 a 19 de Mayo:

PINTURA

- Elisa Cáffaro. — 1. Estudio en amarillo.
 Antonia Casasnovas. — 2. Bodegón.
 S. Cladera. — 3. Paisaje romántico; 4. Olivo dantesco.
 "Fadler". — 5. Desde Génova (nota).
 Kathie Koster. — 6. Puerto de Palma; 7. Retrato joven inglesa; 8. Geraneos, Flores silvestres.
 Catalina Mas. — 9. Trofeo tau-rino.
 Margarita Maten. — 10. Bodegón; 11. Retablo mallorquin.
 Francisco Miralles. — 12. Autorretrato; 13. Fantasia; 14. Atardecer.
 Catalina Moranta. — 15. Bodegón; 16. Capote.
 Margarita Pizá. — 17. Claveles; 18. Desayuno.
 Dolores Reynés. — 19. Flores y frutas.
 Juan Ribas (Ibiza). — 20. Marina; 21. Bodegón; 22. Paisaje.
 Catalina Roca. — 23. Campesinos de Mallorca.
 Miguel Sureda. — 24. Es Enfronts; 25. Son Muntaner; 26. Carrer tipic.
 Pedro J. Sureda. — 27. Retrato de Lorenzo Villalonga; 28. Autorretrato.
 29. Boleros.
 H. Torrandel (Ibiza). — 30. Olivares; 31. Matinada.

DIBUJO

- Marian Aguiló. — 1. "Vell gravat".
 Avelino Pomar (estudios). — 2. Mi padre; 3. Un niño; 4. Una niña.
 "Xam" (caricaturas). — 5. Miguel de Unamuno; 6. Pio Baroja; 7. Hermanos Quintero.

ESCULTURA

- José Picó. — 1. Jovensana.
 Francisco Miralles (retratos). — 2. Sebastián Cladera; 3. Antonio Esteva; 4. Arnaldo. (Boceto). 5. Chopin.
 Migeu Rayo (retratos). — 6. José Pons Bestard; 7. Miguel Lladó; 8. Juan Santamaria.
 Luis Segura. — 9. S. Ramón y Cajal (relieve).

(ooo)

Servicio Meteorológico de la Diputación Provincial de Baleares

Estación del Laboratorio Oceanográfico. Observaciones del día 7 de Mayo de 1936 a las 8 horas:

Altura Barométrica, 7541 mm.
 A. B. máxima de ayer, 755'2 mm.
 A. B. mínima, 754'5 mm.
 Temperatura, 16'5 gr. cent.
 T. máxima de ayer, 19'0 gr. cent.
 T. mínima, 10'8 gr. cent.
 T. media de ayer, 17'8 gr. cent.
 Termómetro seco, 16'5 gr. cent.
 T. húmedo, 14'5 gr. cent.
 Humedad relativa, 79 por ciento.
 Evaporación, 1'7 mm.
 Lluvia, 3'0 mm.
 Viento, calma.
 Estado del cielo, casi cubierto.

Estado sinóptico del tiempo en la Europa Occidental el día 7 de Mayo de 1936 a 7 horas:

Las bajas presiones se extienden por toda la región meridional de Europa, existiendo mucha nubosidad en toda la Península Ibérica, Mediterráneo Occidental y costa de Africa. Se han producido chubascos tormentosos en Cataluña, Cerdeña y costas de Argelia.

Las altas presiones se hallan centradas en Alemania, habiéndose establecido una corriente de vientos fríos del N. que alcanza hasta Francia e Islas Británicas.

En el Mediterráneo Occidental, los vientos son del W. desde el Estrecho de Gibraltar hasta Túnez, por el este son flojos y variables.

Barcelona a 11 horas.—Presión barométrica 753 mm. subiendo, estado del cielo, nuboso, dirección del viento S. SE. 8 k/h.

Tiempo probable.—Régimen favorable para que se produzcan aguaceros tormentosos.

(ooo)

Notas bibliográficas

ANALS DE L'INSTITUT D'ACCIÓN SOCIAL UNIVERSITARIA I ESCOLAR DE CATALUNYA

De don Antonio M.^a Sbert Massanet, Director General de la enunciada institución, cuyo reconocimiento oficial tuvo lugar por decreto de la Generalidad de 12 de Julio de 1933, hemos recibido una interesante memoria de la labor social que en la educación de la juventud escolar y universitaria realiza dicha Corporación de la que dependen entre otros centros las residencias de estudiantes.

El sumario comprende: Presentación.—Memoria de l'Institut.—Comptes generals.—Lleis organiques.—Index bibliografic del servei d'informació i publicacions.—El Instituto de Acción Social y Escolar de Cataluña.—L'Institut d'Action Sociale Universitaire at seo laire de Catalogne.—Institute for Social and general assistance of school and University students.—Apendix.—Index.

Agradecemos el envío.

DEL LIBRO Y SU EMOCIÓN por don Juan Estelrich

Es un opúsculo en 8.º mayor de treinta páginas que publicó con motivo del Día del Libro de este año Cámara Oficial del Libro de Barcelona. Como se desprende de su título, es una bella e interesante producción de nuestro estimado amigo don Juan Estelrich es una apología del Libro, o mejor —según el mismo autor dice— "de palabra impresa y escrita, como de conservación de la cultura", y una demostración de la influencia del Libro en el individuo, en la sociedad en humanidad y en la historia.

La exquisita labor del señor Estelrich revela un estudio profundo y dominio absoluto de la materia de que trata, así es por su forma y por fondo es esta obrita de las que no de el lector dejarla, una vez empezada su lectura, sin haberla terminado.

(ooo)

Jurado Mixto de Trabajo de servicios de higiene de Baleares

SECCION DE PELUQUERIAS

Por el presente se hace público el conocimiento de los elementos patronales y obreros del ramo de Barberías y Peluquerías de esta capital:

Que el calendario de días festivos acordado por este Jurado Mixto para el año 1935, continua en vigor y fuerza de obligar, en virtud de la orden Ministerial de 17 de diciembre 1934, interin por este organismo no adopte un nuevo calendario de fiestas.

Los expresados días festivos son los siguientes:

Días que los establecimientos cerrarán a las trece:

Primero de Enero; 28 de Febrero y 19 de Marzo; 18, 19 y 29 de abril; 2 de mayo; 20 y 29 de Junio; 25 de Julio; 15 de Agosto; 1.º de Noviembre y 26 de Diciembre.

Días que no se abrirán los establecimientos:

1.º de Mayo y 25 de Diciembre y dos los lunes del año, a excepción de lunes 29 de abril, que deberá cerrarse a las trece, y el lunes 23 de Diciembre en que se cerrará a las diez y nueve.

Las peluquerías de señora están obligadas al mismo calendario de fiestas con la excepción del cierre del lunes para los citados establecimientos en domingo.

Lo que se publica para general conocimiento y efectos procedentes.

Palma de Mallorca a 4 de Mayo 1936.—El Presidente, Gabriel Cañel.—El Secretario, Jaime Rebas.



FRONTÓN BALEAR

HOY

NOCHE A LAS 9'45

ROMAN - IRIONDO

contra

ZULAICA - SOLOZABAL

ECHABURU - URQUIRI

contra

ATANO - REGO

y quintetas.
 Más detalles por carteles y programas.
 Mañana Sábado, tarde y noche grandes partidos y quintetas.

TEATROS Y CINES

EN PALMA

PRINCIPAL

Un director, un artista, un músico, etc., necesitan la reclame para darse a conocer para que el público fije en ellos su atención; pero cuando cualquiera de éstos posee una celebridad mundial, cuando su nombre es pronunciado con admiración por el universo entero, entonces sólo basta con pronunciarlo para que el público juzgue de antemano de las excelencias de la obra que puede ofrecerle dicha celebridad.

Y en este caso se encuentra Alfred Rode y su orquesta. Ni uno ni otra necesitan elogios, porque por muchos que pudiéramos dedicarles nosotros, mayores han sido los que el público les ha tributado. Unicamente tenemos la misión de informar a nuestros lectores el estreno de una nueva película de Alfred Rode y su orquesta, con el título de "Juanita", película en la que el director Rode interviene como actor principal y para la cual se han elegido varias piezas musicales que su orquesta interpreta de esa forma maravillosa y única que vimos ejecutando "El Dambio Azul".

Su estreno ayer en nuestro primer coliseo constituyó un éxito memorable.

LIRICO

Inauguración de la temporada de ópera

La Empresa del Lírico ha abierto sus puertas a la ópera, afrontando todas las dificultades inherentes a ese espectáculo, agravadas por la huelga marítima, que ha retrasado cinco días el debut; una carga más de las muchas que pesan sobre las funciones de ópera.

Ofrecer en estos tiempos una temporada de ópera, demuestra en la Empresa una gran afición al arte y un laudable deseo de enaltecer el teatro, mirando a lo alto, dejando a un lado la cuestión financiera, porque si se baja la vista sobre la taquilla y las posibilidades del negocio, entonces, los números dominan, las alas se abaten y ¡adiós temporada de ópera!

El público demostró anoche que se hacía cargo de los sacrificios de la Empresa y quiso, como decimos en mallorquín, "ajudar a portar la creu", acudiendo numeroso al Lírico, poniendo casi llenas las gradas y muy animado el patio de butacas.

"Lohengrin", Ópera de debut de la compañía, es siempre esperada y oída con gusto. Rara es la temporada operística en la que no figure una representación del drama lírico de Wagner.

El público acude para saborear a la par que el trabajo de los intérpretes, la labor de la orquesta y anoche la orquesta del Lírico se portó bravamente, bajo la experta batuta del maestro Sabater, a la sombra de cuyo prestigio tantas temporadas de ópera se han celebrado en Palma. Los elogios para el maestro y los profesores eran unánimes.

La parte de protagonista corrió a cargo del tenor José Palet, que demostró el dominio que tiene del personaje: no en balde hace treinta años que lo interpreta. Es un buen cantante, matiza bien, cantó con depurado estilo. Descolló en el esperado racconto. Los aplausos coronaron su labor y entonces lo repitió en catalán reñovándose las ovaciones.

He aquí la letra de la traducción catalana hecha por el poeta Pina Ribera, versión que nos dejó saborear José Palet:

Al lluny de lluny, on mai anar po
[driet,
hi ha un gran castell i es Montsalvat
[son non,
un temple august dintre el castell veu
[rieu
com mai altre semblant veié cap hom.
Guarda una copa que de gràcia és
[plena,
servada com tresor el més preuat:

tresor que un jorn als homes purs de
[mena,
pel sacre estol dels àngels fou baixat.
Cada any del cel devalla una corona
per fer la seva gràcia mes potent:
aixó és el Graal, de pura fe amb l'ar-
[ma
l'esperit cobreix del cavaller servent.
Aquell qui el Graal es destina per ser:
[vir-lo,
armat és d'ell amb tal poder sobrehumà,
que mai les arts del mal podran ferir-lo,
dones sols amb l'esguard tot mal desfer:
[podrà,

Qui pel Sant Graal és duit a llunya
[empresa
a batrels defensant virtut i dret,
no perdrà sa divina fortalesa
mentres sabut no sigui el seu secret.
Del Graal la gràcia enclou tan gran
[misteri,
que mai pot descobri'l l'esguard profí,
de son servent el nom ningú l'esperí:
si us diu qui és, ha de tornar-se'n ja.
Oíu al qui ara resposta us dóna:
del Graal ja el missatger coneix tot:
[hom:
mon pare Parsifal du'n la corona,
servent jo en soc i és Lohengrin mon
[nom.

Elsa Gatti hizo una "Elsa" espiritual, bien encuadrada, sobresaliendo su labor en el dúo con "Ortruda". Angela Rosini en "Ortruda" mantuvo dignamente su parte.

Apolo Grangforta, en su papel de "Terramondo" lució sus espléndidas facultades, escuchando merecidos aplausos.

El Rey, Camilo Sabat y el Heraldo, Jorge Frau, estuvieron discretos.

Los apalauos hicieron levantar el telón al final de todos los actos.

Esta noche, a las nueve, tendrá lugar la primera salida de la excelsa diva Mercedes Capsir y del notable tenor Antonio Cortis, los cuales se presentarán a nuestro público con la celebrada ópera de Verdi "La Traviata".

Mercedes Capsir obtiene en esta obra uno de sus más grandiosos triunfos.

Antonio Cortis, que tan brillante campaña hizo este año en el Liceo de Barcelona, obtiene también un gran éxito en esta obra.

La parte de baritono será cantada por José Gayolá, y la obra se presentará con toda propiedad.

Para esta función reina gran expectación y se ha hecho buen número de encargos en taquilla.

Al terminar la función habrá también un servicio especial de tranvías para Porto-Pi, La Vileta, Pont d'Inca y Circunvalación.

BORN

Hacia mucho tiempo que no era dado al público enfrentarse con la figura popularísima de Harold Lloyd, sobre todo en una actuación tan brillante y en un film de argumento tan en consonancia con las características de este actor como es "Vía láctea", estrenada ayer en este salón con éxito verdaderamente insuperable.

Harold Lloyd es uno de los actores cómicos, no sólo más simpáticos, sino más flexibles en su arte, de la pantalla americana. En "Vía láctea" el artista de las gafas sin cristales vuelve a su primitiva manera, aquella manera tan suya que le convirtió ya en el cinema mudo en uno de los ídolos de todos los públicos.

El tema de esta nueva producción se presta como pocos a dejar de lado el malhumor y reír desde el principio al fin. La misma historia que se desarrolla en ambientes tan encontrados como los deportivos y el de una industria lechera, tiene de por sí un aire de sátira y está realizada con inteligencia poco común. El aprendizaje de boxeo que hace Harold es uno de los momentos más felices de esta incomparable producción; es una burla magníficamente lograda de los entrenamientos deportivos. La misma figura de Harold cobra en ese momento carácter de contra partida de un boxeador famoso, Max Baer.

Aparte este carácter satírico de "Vía láctea", se encuentran en ella trucos y situaciones cómicas de auténtica comicidad. Abundan en esta

BOELIN
HOY A LAS 6'15

¡Todos aplauden!

El
emisario
de
la
diversión
y
del
buen
humor



HAROLD
LLOYD
en
VIA LACTEA

E
N
E
S
P
A
Ñ
O
L

"LA PELICULA ES UN TRIUNFO... LEVANTA UNA TEMPESTAD DE CARCAJADAS... ES LA MAS DIVERTIDA DE LAS COMEDIAS... ARGUMENTO JOCOSO... REPARTO BRILLANTE... UNA DE LAS PELICULAS MAS CHISTOSAS; LA MEJOR LOGRADA DE HAROLD LLOYD... MIL Y MIL MOTIVOS DE RISA... DIRECCION VIGOROSA Y ACERTADA... TENDRA RISA PARA RATO... LA COMEDIA MAS MOVIDA QUE SE HA VISTO EN MUCHAS TEMPORADAS".

En el mismo programa

GLORIAS ROBADAS

con Richard Comwell y Wallece Ford

JUEVES

Un
auténtico
documental
de la
gran
tragedia



Patrocinada
por
S. E. Mr.
Gascón
Doumergue

¡HEROES DE LA GRAN GUERRA!

CULTOS

película hasta el punto de poder decirse que es una obra maestra. Ir destacando detalles preciosos sería equivalente a desmenuzar toda la película.

Al clamoroso éxito logrado ayer en la presentación de "Via Láctea" hay que añadir los elogios con que fue acogida la producción de complemento, "Glorias robadas", comedia dramática interpretada por Richard Cromwell y Wallace Ford.

RIALTO

La pequeña Shirley Temple, cuya gracia y naturalidad ha conquistado la simpatía del mundo entero, se presentó de nuevo ayer en la pantalla de este salón con una nueva y deliciosa interpretación.

Este reciente film suyo, "Nuestra Hija", guarda quizá su mejor creación, la más completa sin disputa. Posiblemente influyen en esto el tema, humano y vivido en todo el mundo: la mujer que empieza a sentirse alejada de su esposo, pero que, madre, vuelve a él, es tema suficientemente humano para interesar; y si la historia es enfocada, como en "Nuestra hija", desde el ángulo difícil en que se encuentra situada una linda criatura, hija del matrimonio, ese valor de humanidad cobrará inmediatamente un aspecto más delicado.

Esto es lo que ocurre con "Nuestra Hija", que, además de la simpatía que respira su asunto, cuenta —hay que decirlo una vez más— con la que inspira su deliciosa protagonista. Shirley Temple ofrece nuevos motivos de admiración en cada nueva película. Siendo la misma se muestra distinta en cada nueva actuación. Porque es el suyo un trabajo espontáneo, natural, libre de toda ficción.

Todas las posibilidades de esta pequeña gran actriz han sido aprovechadas en este magnífico film de la Fox estrenado ayer con inigualado éxito. En "Nuestra hija" el tema se presta admirablemente a que Shirley Temple realice una de sus grandes creaciones, dándole a su papel toda esa graciosa ingenuidad, que nadie como ella ha sabido expresar.

Para que el programa fuese realmente insuperable, se estrenaron además unos deliciosos dibujos en colores de Walt Disney, "Leyenda de Pascua", que fueron celebradísimos, así como también varios otros asuntos cortos verdaderamente interesantes.

MODERNO

La opereta "El cantante de Nápoles", hablada y cantada en español, obtuvo ayer en su presentación un clamoroso y bien merecido éxito. Presentada con refinado lujo y fastuosidad, esta nueva producción de la casa Warner Bros hace honor a su editora.

El argumento de esta hermosa opereta es, además de interesante, extraordinariamente original, pues pocas veces se presenta el caso en que un hijo tiene la oportunidad de llevar a la pantalla la historia real de su padre: en este caso es Enrico Caruso, protagonista de "El cantante de Nápoles", quien da vida en la pantalla a un episodio de la vida real de su padre, el famoso cantante Caruso, de inolvidable memoria. Su historia, revivida fielmente por el hijo, fué como una sinfonía de esperanzas y desengaños, de amores y amorios.

Al encarnar el papel del joven napolitano que se lanza a la aventura gloriosa de hacerse famoso, usando la maravillosa voz que le concediera el destino, Enrico Caruso, hijo, realiza el milagro de llevar al espectador muchos años atrás, haciéndole conocer de que novelesca manera su famoso padre logró escalar aquella envidiable posición que hizo de él la figura más notable en el mundo del "bel canto".

El numeroso público que asistió ayer al estreno de "El cantante de

Nápoles" encontró en esta magnífica opereta no sólo una trama romántica e interesante, sino que también inspirados fragmentos de música entre los que se cuentan algunas de las más famosas arias de ópera y alegres bailes populares italianos. Junto a Enrico Caruso aparecen las actrices Mona Maris y Carmen del Río, interpretando a maravilla sus respectivos papeles.

Fuó muy celebrada la película de complemento "Carne de escándalo", en cuya interpretación figuran Fay Wray y Victor Jory.

"La boda de plata," comedia de Quintero y Guillén, estrenada en la Comedia, de Madrid

Escribe el crítico de "El Sol":

"La boda de plata" es una comedia que está concebida y preparada por autores tan escogidos y populares como un buen éxito. Ya sabemos qué clase de obras componen los señores Quintero y Guillén, el gran público que han conquistado, las numerosas representaciones que suelen gloriarse sus comedias, etc. También recordamos la opinión de la crítica, epulón divorciada en absoluto con la del gran público, afortunadamente para el libre ejercicio de aquélla, que si ha pecado de algo ha sido de benévola si se tiene en cuenta la esasa relación que estos autores guardan con aquellas zonas de la sensibilidad y de la cultura, que sería edificante y educador ver siempre en el teatro. No se les ha negado a los autores de "Morena clara" habilidad, técnica, cierta gracia en la expresión y destreza en el manejo del consabido efecto que consiste en tratar de sorprender, sea como sea, al auditorio, aunque a consecuencia de esto se rompa una acción dramática, se deshagan los tipos y no se llegue a ningún final coherente; pero todas esas cualidades expuestas nadan en tal océano de vulgaridad, que algunas de las obras de A. Quintero y P. Guillén han constituido un verdadero castigo para los oídos cultivados.

En cambio, para un público popular, dispuesto a reírse con la sola repetición en el escenario de todas las estridencias y usos de la calle, envolviendo una acción que no importa sea disparatada si se asienta sobre soportes cómicos y sentimentales al alcance de todos, los señores Quintero y Guillén representan una indiscutible genialidad.

Decíamos que los autores habían escrito esta obra con interés; podríamos decir más: con cariño, ya que el personaje central ha sido modelado con cuidado y sentimiento.

Es éste un hombre que por haber recogido del arroyo a su hija se considera como padre efectivo de ella, dispuesto a que no aparezca nunca el verdadero progenitor. Pero éste aparece. Se trata de un dramaturgo, que se lleva a la chica a su casa como secretaria, con toda su familia. Esto origina una serie de incidentes y sucesos que serían largos de explicar. El enamoramiento del que es su padre, la lucha entre éste y D. Isidoro, el protector, y muchas cosas más. Esa acción, sentimental y humana, continuamente acompañada por lo cómico que sucede alrededor de los personajes, tiene el refinamiento del amor entre la chica, Aurora, y un joven ciego, que en el segundo acto, y según la norma de los autores, resulta que no es tal, sino que finge la ceguera, a pesar de haberle visto en diferentes médicos...

Preferimos discutir uno o dos puntos

PARA HOY

Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen en la Parroquial Iglesia de San Miguel a la Aparición del Santo Arcángel. Exposición a las 6 y media de la mañana. Por la tarde actos de coro, a las 7 solemnemente mes de María, procesión, Te-Deum y reserva de Su Divina Majestad.

Visita a la Corte de María

A la Purísima en la Catedral o Concepción.

Santoral

La Aparición de San Miguel Arcángel.

PARA MAÑANA

Jubileo de Cuarenta Horas

Empiezan en la Misión dedicadas a la

Inmaculada de la Medalla Milagrosa. Por la tarde Rosario, ejercicio del mes de María y reserva de S. D. M.

En la Parroquial Iglesia de San Felipe Cruz, empezará la Novena en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro. A las 7 Rosario, sermón por Rdo. don Valentín Herrero, Pbro. ejercicio con cánticos.

Otras funciones

En San Felipe Neri. Adoración Nocturna por el turno San Felipe.

Visita a la Corte de María

A la Virgen del Rosario en Santa Catalina de Sena.

Santorial

San Gregorio Nacianceno, ob. y d.

(0000)

Fomento del Turismo

EXCURSION A BUÑOLA, SIERRA XDE ALFABIA Y SÓLLER CON MOTIVO DE LAS FERIAS Y FIESTAS EN LA CIUDAD, PARA EL DOMINGO DIA 10 DE MAYO DE 1936

Salida de la Estación del Ferrocarril de Sóller a las 8 de la mañana hacia Buñola. Desde aquí se seguirá en automóvil hasta el Coll de Sóller donde se apearán los excursionistas y luego se seguirá a pié hacia la Sierra de Alfabia, dominando la inmensa llanura que se divisa desde dichas cimas. Se admirará el Valle de Sóller y su puerto que se yerguen a los pies de los miradores. Se seguirá luego a Sóller, y desde aquí podrán los excursionistas regresar a Palma en el tren que mejor les convenga durante el día.

Comida individual.

Inscripciones hasta el mediodía de sábado en el local social, Constitución 34-36, Teléfono 2216.

Se ruega a los señores socios ostentaren su distintivo y se les advierte que éstos pueden adquirirse en la Conferencia de la Sociedad.

LIQUIDACION

Por cesar en el negocio se liquidarán todas las existencias de BORDADOS, así como también varias mercancías, ALFOMBRAS, SILLAS, MESAS, BRONCES y otros misceláneos. Un inmenso surtido de retazos en colores muy atractivos, se ha puesto en esta liquidación a precios sumamente reducidos. Además de la rebaja en precios, toda mercancía tendrá un descuento de 15 a un 35 por ciento.

BORDADOS NELL
Borne 88, Palma

SE OFRECE

para criado, joven con buena práctica, sin pretensiones.

Informes: En esta Administración

CAPITALISTAS

Para inversión de capital en fincas rústicas y urbanas y con máxima rentabilidad dirigidos a COMERCIAL MALIBONNA. C. Arabi, 27, Palma

DE SOCIEDAD

Por don José Mir Peña y doña Eugenia Vanrell de Mir y para su hijo don José ha sido pedida a doña Paula A. Cañellas Vda. de Mayol la mano de su hija Isabel.

Procedentes de Barcelona, llegaron ayer a bordo de la motonave correo "Ciudad de Palma", don Luis Fajardo, don Bartolomé Sampol, don Guillermo Muntaner, don Felipe Ruiz y señora, don Ramón Fábregas, don Justo Solá, don Magín Marqués, don Isidro Beltrán, don Francisco Crespí, don Ricard Vizcaino, don Bartolomé Sampol, don Guillermo Casanova y don Ramón Lero y el notario don Nicasio Pou.

Se encuentran en nuestra ciudad el Comandante Militar de Mahón, general don José Bosch Atienza; los coroneles don José Cotrina, del Regimiento de Artillería núm. 4, y don Arturo Herretero, del Regimiento de Infantería número 3, y el teniente coronel don Antonio Rosselló, del último Regimiento.

Para Barcelona embarcaron anoche, en la motonave "Ciudad de Palma", don Manuel Figueren, don Jerónimo Canals, don Ignacio Frau, don José Rayó, don Bartolomé Pons, don Miguel Jaume, don Martín Pons y don Jaime Alon.

Embarcó para Barcelona, de paso para Madrid, el Compromisario electo don Andrés Sureda.

Igualmente embarcó el Compromisario electo don Antonio Amer.

Ayer, en la Parroquial Iglesia de San Miguel y en la capilla de Nuestra Señora de la Salud, contrajeron matrimonial enlace la señorita María del Pilar Monjo Escudero con el oficial administrativo del Ayuntamiento de esta ciudad don Bernardo Catalá Ribas.

La desposada vestía elegantísimo traje blanco que hacía resaltar su belleza. Bendijo la ceremonia el Párroco de la Soledad don Jerónimo Petro.

Actuaron de padrinos por parte de la novia el propietario don José Escudero, y por la del novio el ingeniero municipal don José Zaforteza, firmando el acta matrimonial el agente comercial don Antonio Enríquez, don Francisco Monjo, don Lucas Cladera y don Julián Oliver.

Terminada la ceremonia los invitados fueron obsequiados con un magnífico lunch servido en el Hotel Continental.

Deseamos a la novel pareja toda suerte de felicidades en su nuevo estado.

La esposa del médico don Alejo Llull de Diego, doña Irene Massanet, guarda cama efecto de penosa dolencia.

La deseamos un pronto y completo restablecimiento.

El pasado martes se reunieron en el Hotel Mediterráneo los señores Jefes y empleados de la Junta de Obras del Puerto obsequiando con un banquete al oficial don Guillermo Malbertí y al delineante don Nicolás Llorens, quienes desde hace veintidós años vienen prestando servicio en dichas oficinas.

A las sinceras felicitaciones que los homenajeados recibieron de sus compañeros unimos la nuestra.

Ayer por la mañana salieron para Barcelona en el aparato S. A. U. A. pilotado por el señor Ruano don Anto-

nio Armenteras y señora, señor Pujol y señora, Mr. Kay Honard, don Francisco Vidal y don Tomás Salord.

Llegaron por la tarde en el mismo aparato pilotado por el señor Ruano, doña Marta Seur, don Luis Ventosa, doña Carmen Lijón, don Jesús Larañada y señora, don Manuel Medino, don Joaquín Mellado y señor Galmés.

En la capilla del Colegio de San Juan Bautista de la Salle el domingo día 3 recibió por primera vez el Pan de los Angeles el niño Antonio M.^a Fuster Mola, hijo de don Antonio propietario de los Almacenes Le Printemps.

Circular gubernativa

SOBRE HIGIENIZACIÓN DE POBLACIONES

El Boletín Oficial publica la siguiente circular del señor Gobernador civil.

"Cada país tiene sus características naturales y sus condiciones de ambiente creado por el hombre que influyen a una manera fundamental en la morbilidad y mortalidad de las poblaciones. Las bajas cifras correspondientes a nuestra provincia, incluso las referentes a enfermedades infecciosas, comparadas con las propias de la mayoría de países, demuestran las excelentes condiciones sanitarias naturales de estas islas.

Pero si se analiza el ambiente inmediato creado por las condiciones de las viviendas y aglomeraciones rurales y urbanas, se explica hasta la evidencia la continuidad de enfermedades evitables que mantienen una parte de nuestra morbilidad y mortalidad a cifras que pueden y deben ser reducidas cumpliendo los preceptos sanitarios que señalan las disposiciones vigentes.

Las deficiencias en la conducción y depósito de materias excrementicias en un país de constitución geológica calcárea, con intersticios subterráneos más o menos amplios, facilitan considerablemente el traslado de contaminaciones a través de largas distancias infectando conducciones o depósitos de agua potable, naturales o artificiales; mantienen un estado de disposición endémica, que es causa de un exceso de morbilidad evitable, ordinariamente en forma de casos dispersos o sueltos de infecciones diversas (fiebre tifoidea, infecciones intestinales, disenteria, gastroenteritis infantiles, etc), que si en determinados períodos permanecen más o menos latentes, en otras circunstancias pueden determinar eflorecencias epidémicas.

A evitar todos estos peligros, a reducir la morbilidad y mortalidad de Baleares a las cifras mínimas posibles, han de dirigir especial atención y actividad los Ayuntamientos por intermedio de sus Juntas Locales de Sanidad, a cuyo fin deberá darse cumplimiento a

Relojeria Americana

PLATERIA, 64

Extenso y variado surtido en relojes de pulsera y bolsillo. Reguladores y de sobre mesa. Relojes de pared y despertadores. — Cadenas Armys. Cintas y Correas. — Especialidad en composturas de toda clase de relojes corrientes y de presión.

NOTA: Esta casa se encarga de la reparación de máquinas de escribir, sumar y registradoras, por técnico especialista en el ramo.

PRECIOS MODERADOS

las Reales Ordenes de 3 de enero de 1923, 9 de agosto de 1923, 22 de abril de 1922, y muy especialmente a los artículos de las Secciones 11 y 111 del Reglamento de Sanidad Municipal de 6 de febrero de 1925, vigente por Decreto de 6 de junio de 1931.

A los expresados efectos, se designará una Comisión de la Junta Municipal de Sanidad de la que necesariamente formará parte el Médico oficial Sanitario del Ayuntamiento, la cual girará visitas de inspección, comenzando por los establecimientos públicos (expendedurías de alimentos y bebidas, cafés, cervecerías, locales de espectáculos, etc.) y por las viviendas que sean propiedad de mayores contribuyentes, obligando, según el informe de la comisión, que puede someterse a la Junta a realizar las obras necesarias de saneamiento, especialmente en lo que se refiere a depósitos y conducciones de materias fecales e inmundicias, corrigiendo las deficiencias que presenten y exigiendo por lo menos la más completa impermeabilidad, lo propio que a las cisternas de agua potable y a las conducciones de dicho líquido, con la necesaria separación que asegure la imposibilidad de contaminaciones.

Sucesivamente se irán realizando visitas de inspección sanitaria por zonas de población para que se corrijan las deficiencias observadas, exigiendo desde luego la corrección de aquellas que representen más inminente peligro para la salud pública.

Para los edificios de nueva construcción, se exigirá el más riguroso cumplimiento de los preceptos sanitarios constructivos señalados en las disposiciones citadas, debiendo presentarse los planos a la Junta local de Sanidad y comprobarse antes de ser habitada o inaugurada la construcción, el cumplimiento de las condiciones sanitarias, mediante visita del Médico oficial del Ayuntamiento.

Los Alcaldes darán el más atento cumplimiento a lo dispuesto en la presente Circular, debiendo ocuparse preferentemente para las obras a realizar obreros que figuren en las listas de la Oficina local de parados, esperando del celo de las Autoridades municipales, de los funcionarios de Sanidad local y de las Juntas del ramo, el máximo esfuerzo para conseguir la higienización de los pueblos; debiéndose comunicar a mi Autoridad todo caso de resistencia que hubiere, después que los Alcaldes hayan aplicado las sanciones en la cuantía a que les autorizan sus facultades para imponerlas.

Palma, 2 de mayo de 1936. — El Gobernador, Isidro Liarte.

Cámara de Comercio

PROTESTO DE LETRAS

Conforme gestiones realizadas por la Cámara de Comercio de esta Ciudad, juntamente con entidades bancarias, la Junta Directiva del Colegio Notarial de esta provincia dispuso que los efectos mercantiles puedan ser presentados para el protes-

to en las oficinas del Colegio hasta las doce y media.

Y ahora la banca local, cumplimentando la petición que le hizo la Cámara como derivación del acuerdo tomado por el Colegio Notarial, ha dado unánimemente su conformidad para admitir hasta las doce el pago de los efectos que se perjudiquen, o sea una hora más tarde de lo que estaba acordado anteriormente.

La Cámara se congratula de dar tal noticia a la publicidad, dado el interés que encierra para el comercio y público en general.

Consejo Provincial de 1.ª Enseñanza de Baleares

CIRCULAR

El Boletín Oficial del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, número 47, correspondiente al día 16 de abril último, inserta la Orden siguiente:

"Vistas las consultas elevadas a esta Dirección General por distintos Consejos provinciales requeridos por diversas Sociedades de la enseñanza para que, siempre que se trate de asistencia de las Escuelas nacionales a homenajes, festivales u otra clase de actos no organizados exclusivamente para los escolares, se precise autorización de este Consejo. Esta Dirección General, velando por los intereses de la enseñanza, y en atención a la conveniencia de que se aparte de la influencia política a los escolares, ha acordado, con carácter general, que para la asistencia de las Escuelas a los citados actos se precise la concesión del correspondiente permiso de los Consejos Provinciales de Primera Enseñanza."

A los efectos prevenidos en la Orden transcrita, y con el fin de que este Consejo pueda reunirse con la necesaria antelación para estudiar el caso en forma reglamentaria, los maestros, o en su caso los Directores de Graduada a quienes afecte la Orden de ferrencia, deberán solicitar el permiso correspondiente con quince días de anticipación, recomendándose a los mismos la máxima circunspección para evitar sanciones que este Consejo sería el primero en lamentar, pero que, en defensa de los altos derechos de la infancia, impondría con la mayor severidad.

Palma, 7 de mayo de 1936.—El Secretario, Miguel Suñer.—V.º B.º.—El Presidente, José Fernández.

M. Valentí Mestre

MEDICO DE LOS HOSPITALES DE NEW-YORK Y PARIS

Urología (Vías urinarias)
Ginecología (Enfermedades de la matriz)

Tagamanent, 8, principal.—Tel. 1766

Juan Valenzuela

Médico Director del Dispensario Oficial de la Lucha Antivenérea.
Consulta.

ENFERMEDADES DE LA PIEL

Plaaz Quadrado, 26

Almohadillas eléctricas con desconexión automática,
SIEMENS

San Miguel 82 y 84 - Tel. 1716
PALMA DE MALLORCA

TELEGRAMAS

El conflicto italoabisinio

LOS PUNTOS DE VISTA ITALIANOS

Roma, 6. — La prensa, en los círculos oficiales y toda la opinión italiana repiten hoy la misma afirmación: Etiopía es de Italia. La idea de que el gobierno podría aceptar negociaciones de paz con el Comité de los Diez y ocho, constituido en heredero de una potencia difusa, es considerada en todas partes como absurda.

El punto de vista italiano es el siguiente: Etiopía ha dejado de existir no precisamente porque su territorio está ocupado, sino por que el Gobierno, su unidad y su cohesión nacional se han fundido. De Etiopía solo existe su territorio y su población, que serán organizados por Italia. La abdicación del Negus hecha en Addis Abeba, habría podido implicar el nombramiento de un sucesor designado por él o por otros.

Pero su huida ya no permite soñar en la reconstitución de una autoridad etiope, aunque fuese nominal, ante la unidad italiana. Si el mariscal Badoglio tiene que efectuar todavía operaciones militares en el sur, ya no se tratará de una guerra, porque una guerra necesita dos beligerantes, sino de operaciones de policía, puesto que en Roma se considera que desde ayer Etiopía forma parte integrante de Italia.

Por lo que se refiere a la Sociedad de Naciones, se considera que su papel ha terminado ya, encontrándose incluso en una situación en que ya no puede proteger a Etiopía, ya no existe. Esta posición italiana no implica que deje de haber conversaciones con Inglaterra y Francia, firmantes del Tratado de 1906, ni incluso con la Sociedad de Naciones, ante la cual Italia puede defender muy bien, desde el punto de vista jurídico, su tesis. Pero estas conversaciones podrán tener por objeto solamente un ajuste de detalles, destinados a responder a los intereses legítimos de cada una de las potencias interesadas.

En ningún caso Italia querrá que se discuta la legitimidad de su ocupación, ni que se controle su influencia en Etiopía, de la que querrá tener la absoluta exclusiva.

Finalmente es interesante poner de relieve que en ninguno de los círculos italianos se considera que la conquista de Etiopía signifique el fin supremo de la expansión italiana. Sobre el particular se recuerdan las palabras de Mussolini, según las cuales la conquista de Etiopía había terminado "la primera etapa".

EL NEGUS NO ABANDONARÁ LA DEFENSA DE SUS REIVINDICACIONES

Londres, 6. — Un corresponsal de Prensa que presencié la salida del Negus para Djibuti, comunica que el emperador afirmó que no abandonaría la defensa de su país desde el punto de vista diplomático.

Según dicho periodista, el Negus hizo las siguientes afirmaciones:

"Desde mi nueva residencia continuaré dirigiendo los asuntos de mi país, y apoyar en Ginebra mis reivindicaciones, por cuanto la Sociedad de Naciones es la única potencia que tiene poder para imponer una paz honorable con el Gobierno italiano. Decididamente no quiero negociar".

Si estas palabras se confirman, el emperador no tiene, pues, intención de abdicar, lo cual vendría a complicar la situación política.

ENERGICA RESOLUCION LABORISTA

Londres, 5. — La entrada de las tropas italianas en Addis Abeba ha provocado una viva indignación en los círculos laboristas, estado de ánimo que se traduce por la resolución votada por unanimidad en el curso de una reunión extraordinaria.

Dicha resolución, entre otras cosas, dice:

"La invasión italiana constituye una amenaza para la Sociedad de Naciones y para el futuro de la civilización. El Consejo nacional del Trabajo reafirma lo ya declarado en otros tiempos: es necesario no permitir que Italia coseche los frutos de su agresión ilegal y brutal. Como miembros locales de la Sociedad de Naciones debemos intensificar las medidas adoptadas hasta ahora contra Italia a fin de que triunfe la autoridad de la Sociedad de Naciones".

En el fiscal de la resolución se rechaza "parte de la responsabilidad contraída por la humillante experiencia de estos últimos meses. La responsabilidad incumbe en su plenitud al Gobierno nacional".

UNA SUPUESTA GESTION DEL GOBIERNO

Londres, 5. — Se asegura que el Gobierno británico ha hecho una gestión cerca del Gobierno italiano.

Las líneas generales de dicha gestión son las siguientes:

1.—La Gran Bretaña reconoce la derrota del Negus y la victoria de los italianos.

2.—Inglaterra hace patentes sus deseos de que el conflicto termine cuanto más rápidamente posible.

3.—Inglaterra desea que Italia envíe al barón Aloisi a Ginebra para negociar urgentemente la liquidación del conflicto.

4.—Inglaterra pide que el Gobierno italiano acepte que de ahora en adelante el Comité de los 18 represente a Etiopía en las conversaciones de paz.

PROBABLE DESTINO DEL NEGUS

Londres, 5. — El doctor Martín, ministro de Etiopía en esta capital, ha declarado que era muy probable que el Negus se dirigiese a un monasterio etiope que se encuentra cerca de Jerusalén, donde se albergaría hasta tomar ulteriores decisiones.

LA FORTUNA PERSONAL DEL EMPERADOR HA DESAPARECIDO

Londres, 5. — No se cree que el Negus se decida a residir en Londres, ya que su fortuna personal ha desaparecido en la lucha contra Italia.

ENTRADA DE LAS TROPAS ITALIANAS EN ADDIS ABEBA

Addis Abeba, 6. — Las tropas italianas entraron en Addis Abeba en medio del ruido de los motores de los camiones y autos blindados y al son de himnos patrióticos.

Los soldados pisaban el suelo de las calles de la capital del Negus, donde no hace muchos días todavía tenían lugar curiosos desfiles de los guerreros que de todas partes del país se presentaban para defender a su país del invasor, con aire de verdadero triunfo, y miraban las ruinas humeantes, huella del paso de los bandidos y sublevados, con aire orgulloso. En verdad, los italianos han entrado en una ciudad totalmente en ruinas.

Las tropas italianas hicieron su entrada en Addis Abeba por la vía imperial, que es una gran carretera situada al norte de la ciudad, y que viene serpenteando desde Dessie a la capital, pasando continuamente al lado de profundos precipicios y atravesando torrentes que en la presente época son verdaderos ríos, y que en muchos puntos se desbordan y llenan de agua y barro la carretera. Esta pasa también por llanuras espléndidas, con grandes prados, bosques de eucaliptos y cultivos de todas clases.

Al entrar en la ciudad, el primer edificio importante que encontraron los italianos fué la legación británica. El terreno que la rodea estaba defendido por fuertes alambradas, donde prestaban guardia los sikhs y los pathans británicos.

Actualmente, los refugiados en la legación británica se habían instalado en el parque anejo a la legación, que ha quedado convertido en campamento, habiéndose levantado en él numerosas tiendas de campaña.

Los parques de los jardines de la legación, el campo de tenis y los edificios blancos de los europeos, son para los soldados italianos, en su entrada a la capital etiope, los primeros indicios de civilización que han podido descubrir desde que iniciaron su marcha desde el norte.

Los soldados ingleses permanecen inmóviles ante la llegada de las tropas conquistadoras. Desde el punto donde se encuentra la legación británica hasta el centro de la capital propiamente dicha, existe una distancia de unos cinco kilómetros todavía.

En Addis Abeba, los chalets blancos de los residentes europeos están desiertos. Pueden verse todavía algunos agentes de policía del emperador, que después de los recientes disturbios han vuelto a incorporarse a su puesto, permaneciendo fieles a la consigna, y vestidos con sus uniformes azules, generalmente sucios, descalzos o calzando solamente sandalias, e intentando prestar servicio, en el caso de que los curiosos se agrupen demasiado alrededor de los camiones italianos, en cuya caso, intentan hacer circular al público.

La carretera pasa después por debajo de un arco de triunfo y se dirige al barrio viejo, al guebi, residencia oficial del Gobierno etiope, edificio que los italianos han encontrado abandonado y saqueado. Se pasa después por las residencias de los ministros, para llegarse después al barrio europeo y al edificio de correos —que ofrece un lamentable estado, después del incendio—, y ante este edificio se detiene finalmente la columna italiana de ocupación. En este punto el comandante de la columna toma posesión de la ciudad en nombre del rey de Italia, y envía destacamentos a que icen el pabellón tricolor de Italia en todos los edificios públicos que todavía quedan en pie.

La entrada de las tropas conquistadoras se ha efectuado muy simplemente, como un paseo militar, y sin disparar ni un solo tiro.

Algunos etíopes que han presenciado la llegada, tenían los ojos anegados en lágrimas, por la emoción.

ES NOMBRADO GOBERNADOR DE ADDIS ABEBA EL SR. BOTTAL, QUE FUE GOBERNADOR DE ROMA

Roma, 7. — Por noticias de Addis Abeba se anuncia que el mariscal Badoglio ha nombrado gobernador civil de la capital abisinia al señor Bottal, antiguo gobernador de Roma.

Las universidades y escuelas de toda Italia celebran con tres días de

vacaciones el triunfo italiano en Africa.

EN ROMA, DISPUESTOS A REANUDAR SUS AMISTADES CON INGLATERRA, PERO NO PERMITIR QUE LA SOCIEDAD DE NACIONES VUELVA A INTERVENIR EN EL ASUNTO

Londres, 7. — El corresponsal "Daily Telegraph" en Roma, en una fiesta que la situación creada por la conquista italiana plantea problemas inquietantes en los círculos diplomáticos.

Es evidente que en Roma están dispuestos a reanudar las amistades con Inglaterra, pero se insistentemente que Italia no recedirá la solución colectiva del problema abisinio y todos los intentos se hagan en ese sentido fracasará porque el gobierno italiano no permitirá que la Sociedad de Naciones ningún Estado vuelva a intervenir en este asunto.

EL RAS SEYUM Y LOS OFICIALES EXTRANJEROS AL SERVICIO DEL NEGUS LLEGAN A DJIBUTI

Djibuti, 7. — Ha llegado a esta ciudad el ras Seyum, que ha sido el timo de los jefes militares del Negus en abandonar Abisinia. También han llegado a ésta todos los oficiales extranjeros que estaban al servicio del ejército del emperador.

BADOGGIO HA INVITADO A TODOS LOS ABISINIOS A QUE REINTEGREN A SUS HOGARES Y TRABAJEN EN PAZ PROTEGIDOS POR LA BANDERA ITALIANA

Addis Abeba, 7. — El mariscal Badoglio ha lanzado una proclama a toda la población de Abisinia anunciando que las tropas del poder italiano han ocupado la capital del imperio e invita a todos los abisinios a que regresen a sus hogares y vuelvan al trabajo, prometiendo que todas las razas de Abisinia encontrarán la paz, la justicia y la prosperidad protegidas por la bandera italiana.

La proclama ha sido distribuida en hojas impresas en italiano y amáric desde las gradas del palacio imperial.

LOS BENEFICIOS DE LA LEGACION DEBADOGGIO A ADDIS ABEBA LA COLONIA EUROPEA ESTU EN PELIGRO DE SER ANIQUILADA POR LAS TURBAS

Addis Abeba, 7. — A pesar de diferencias de opinión que pueden existir entre las colonias extranjeras de ésta sobre los méritos de la campaña italiana en Abisinia, todos los europeos coinciden en apreciar los beneficios de la llegada de las tropas del mariscal Badoglio.

Durante los tres últimos días, antes de la entrada de las fuerzas italianas, los excesos de los abisinios iban en aumento hasta el punto que la población europea sin excepción corría verdadero peligro de aniquilamiento. El saqueo de la capital abisinia ha sido general y completo, pues no hay una sola casa que no haya sufrido el desenfreno de las turbas.

LA PRENSA FRANCESA Y LOS PROBLEMAS QUE PLANTEA LA CONQUISTA DE ABISINIA POR ITALIA. — EL PROBLEMA DEL NILO

París, 7. — La prensa de esta mañana sigue comentando los aspectos de la situación internacional que más de un indicio parece encerrar cognitas desagradables. También

Noticias del Extranjero

hacen pronósticos sobre las próximas reuniones de la Sociedad de Naciones, donde se reconoce que Francia ha de verse comprometida en la solución de problemas de interés vital para el país.

Los corresponsales de la prensa francesa en Ginebra anuncian que en los círculos diplomáticos de aquella capital se discute animadamente sobre la solución del problema del Nilo entre Italia e Inglaterra y en general se considera que este punto ha de preocupar por algún tiempo a la Sociedad de Naciones.

LA PRENSA ALEMANA ELOGIA LA BRILLANTE CAMPAÑA DE ITALIA, PERO LA PAZ EN EL ESTE DE AFRICA PUEDE ENCERRAR, DICE, MAYORES PELIGROS QUE LA GUERRA

Berlín, 7. — La prensa alemana comenta en términos de elogio la brillantez de las victorias italianas en Abisinia y el éxito indudable de las tácticas de asalto; por otra parte de muestra acentuado escepticismo en cuanto al aspecto diplomático y político de la conquista italiana, resignándose a manifestar que la paz en el Este de Africa puede encerrar mayores peligros que la guerra.

LA CONQUISTA DE ABISINIA POR ITALIA HA DISMINUIDO EL PRESIGIO DE INGLATERRA, DICEN EN RUSIA

Moscú, 7. — Todos los comentarios que la prensa dedica a la conquista de Abisinia coinciden en que la victoria italiana ha disminuido el prestigio de Inglaterra y se inclinan a que la Sociedad de Naciones concentre sus energías en resolver únicamente el problema de seguridad colectiva en Europa.

ITALIA NOTIFICA A FRANCIA E INGLATERRA QUE ABISINIA DEBE SER CONSIDERADA COLONIA ITALIANA. — SE RESPETARAN LOS DERECHOS FRANCESES E INGLESES

Paris, 7. — Varios periódicos de esta capital manifiestan estar autorizados para declarar que el gobierno italiano ha informado a los gobiernos de París y Londres que desde ahora Abisinia debe ser considerada como territorio italiano y que el Sig. Cerutti, embajador italiano en ésta, ha entregado una nota al Quai d'Orsay anunciando que el gobierno italiano respetará los derechos de Francia en Abisinia y especialmente los relacionados con el ferrocarril francés de Djibuti a Addis Abeba; Italia respetará igualmente los derechos de Inglaterra en la región del lago Tana y, por último, el gobierno italiano manifiesta que no tiene el propósito de establecer el servicio militar para los abisinios.

Los círculos diplomáticos interpretan estas promesas como significado que al reorganizar Abisinia Italia tendrá en cuenta el tratado anglo-italo-francés de 1906 por el que Abisinia estaba dividida en tres esferas de influencia respectivamente inglesa, italiana y francesa; sin embargo, estas manifestaciones de Mussolini van acompañadas de la condición de que Abisinia sea reconocida como territorio italiano.

La prensa anuncia también que Mussolini no tiene el propósito de nombrar sucesor al emperador Haile Selassie, pues las diversas tribus abisinias serán autónomas bajo la soberanía italiana.

EL NEGUS IRA A JERUSALEN

Londres, 7. — Se espera que llegue a Haifa mañana por la tarde el ex emperador de Abisinia a quien sin embargo rendirá honores un piquete del primer batallón de fusileros de Lancashire y las baterías de la plaza harán las salvas de ordenanza. Poco después saldrá en tren especial para Jerusalén.

PARA QUE NO SEA DEVUELTA A ALEMANIA LA ANTIGUA COLONIA DE KENYA

Londres, 7. — El corresponsal del "Daily Telegraph" en la colonia de Kenya anuncia que lord Francis Scott, representante de los colonistas ingleses, ha decidido trasladarse en avión a esta capital para celebrar una entrevista con Mr. Thomas, ministro de colonias, con el fin de exponerle la situación de esta antigua colonia alemana, que desde la guerra europea ha hecho notables progresos debidos a la iniciativa y al espíritu emprendedor de los colonos ingleses.

INGLATERRA AUMENTA CONSIDERABLEMENTE SU ARMADA

Londres, 7. — Se han aceptado los pliegos de condiciones para la construcción de dos acorazados de treinta mil toneladas cada uno.

También se han aprobado los planos de construcción de tres cruceros, siete destructores de unas dos mil toneladas y cierto número de barcos de guerra de menor tonelaje, que serán terminados en los astilleros del Clyde.

SANCIONES A LOS NACIONAL SOCIALISTAS AUSTRIACOS

Viena, 7. — Acusadas de tomar parte en actividades nacional socialistas, han sido detenidas varias personalidades de los círculos literarios de esta capital.

Por el mismo motivo ha sido condenado a un mes de cárcel y trescientos

EL AGRADECIMIENTO DE NORTEAMERICA A INGLATERRA

Londres, 7. — El embajador de los Estados Unidos en Londres ha hecho una visita al ministerio de relaciones exteriores para manifestar el reconocimiento del gobierno norteamericano por la eficaz ayuda prestada por el embajador británico en Addis Abeba al ser desalojada la legación de los Estados Unidos en la capital abisinia.

EL GENERAL GARIBALDI, GOBERNADOR MILITAR DE ADDIS ABABA

Addis Abeba, 7. — El mariscal Badoglio ha nombrado al general Garibaldi, jefe de la división Sabauda, gobernador militar de Addis Abeba.

El gobernador civil de la capital abisinia, Sig. Bottai, han convocado a varios funcionarios italianos con experiencia en Abisinia para alistarse su colaboración en la reorganización administrativa del país.

EL MINISTRO FRANCÉS EN ADDIS ABABA Y SU ESPOSA, CONDECORADOS

Paris, 7. — El gobierno ha concedido a M. Bodard, ministro francés en Addis Abeba, la cruz de comandante de la Legión de Honor por su valor y por los servicios prestados a los franceses y extranjeros refugiados en la legación durante el saqueo de Addis Abeba.

La esposa del ministro, Madame Bodard, ha sido condecorada por los mismos méritos con la roseta de dama de la Legión de Honor.

EL REY EDUARDO VIII FELICITA AL EMBAJADOR INGLES EN ADDIS ABABA

Londres, 7. — El rey ha enviado un radiograma al Sr. Sydney Barton, ministro británico en Addis Abeba, felicitándole por el acierto con que ha desempeñado el cargo durante los días en que la capital abisinia se vio entregada a las violencias de las turbas enfurecidas.

schillings de multa el barón Ernesto Augusto von Mandelsch, que es uno de los pintores más famosos de la nueva generación de artistas austriacos.

POLONIA RESTRINGE SUS IMPORTACIONES

Varsovia, 7. — La agencia semi-oficial de noticias anuncia que el consejo de ministros ha decidido publicar un decreto prohibiendo la importación de todo género de mercancías en Polonia pero añade que esta prohibición es puramente una medida de carácter técnico que en la práctica no implica ninguna nueva restricción para el comercio exterior y no significa que sea imposible la entrada de toda mercancía del extranjero.

La misma agencia de noticias pone en claro que la finalidad de este decreto es crear un medio eficaz de reajustar las importaciones de acuerdo con las recientes disposiciones de contratación del cambio.

Por consiguiente los importadores tendrán que estar provistos de licencias que se extenderán atendiendo a las cuotas establecidas.

INGLATERRA SOLICITA ACLARACIONES A LAS PETICIONES QUE TIENE HECHAS ALEMANIA

Londres, 7. — Sir Eric Philips, embajador británico en Berlín, ha comunicado esta tarde al ministro de Relaciones Exteriores de Alemania el cuestionario que el gobierno británico ha formulado para elucidar ciertos puntos expuestos en el memorandum entregado recientemente en esta capital por el gobierno alemán con el fin de consolidar la paz en Europa.

El cuestionario inglés ha sido redactado con la mayor atención para lograr que el periodo actual de crisis se convirtiera en un periodo de oportunidades aceptables.

MISS MOLLISON HA BATIDO EL RECORD DE VUELO DE INGLATERRA A EL CABO

Londres, 7. — La aviadora inglesa Miss Mollison, que el lunes salió a las ocho y media del aeródromo de Gravesend, ha llegado a la Ciudad de El Cabo esta tarde a las dos y media, batiendo de esta forma por once horas el record del vuelo que el capitán Roses hizo sobre la misma distancia.

Bajo el gobierno de Hitler

NUEVO FERROCARRIL ELECTRICO DE MUNICH A BERLIN. — ALCANZARA VELOCIDADES DE 160 KILOMETROS POR HORA

Berlín, 7. — Los ferrocarriles eléctricos alemanes cuentan con un nuevo expreso Diesel eléctrico cuyas pruebas se han hecho ayer desde Munich a esta capital cubriendo la distancia de seiscientos setenta y cuatro kilómetros en seis horas y media, con una velocidad media de ciento diez kilómetros por hora, alcanzando la velocidad máxima de ciento sesenta kilómetros en el recorrido recto de Bitterfeld a Berlín.

Este nuevo tren expreso, que empezará su servicio regular el quince de este mes (reducirá casi de dos horas el tiempo empleado hasta aquí en la estación de Nurenberg con el expreso de Stuttgart para completar el viaje.

LOS MILITARES NO PODRAN ACERCARSE DE UNIFORME A LAS FRONTERAS BELGA Y FRANCESA

Berlín, 6. — El Monitor Oficial publica la siguiente orden del ministro de la Guerra, general von Blomberg: "Con relación a una ordenanza publicada el día 19 del mes de marzo, prohibo terminantemente a todos los soldados y funcionarios militares que penetren en uniforme en una zona de cinco kilómetros a lo largo de las fronteras francesa y belga. Esta orden podrá no ser observada en la región donde el Rhin constituye la frontera francesa.

"Sin embargo, queda prohibido avanzar por los puentes del Rhin en aquella región. Los beneficiados con permisos especiales recibirán instrucciones concretas antes de internarse en la zona en cuestión".

UNA NOTA SOBRE LA CONTESTACION INGLESA A LAS PROPOSICIONES ALEMANAS

Berlín, 7. — En los círculos políticos no se cree que sea publicado por ahora el cuestionario del gobierno inglés sobre las proposiciones hechas por Alemania acerca de la política europea.

Según el "Berliner Tageblatt", este cuestionario no hace referencia alguna a la ocupación de la zona del Rhin ni al periodo de transición preliminar indicado en las proposiciones alemanas antes de que empiecen las negociaciones para consolidar la paz en Europa.

El mismo periódico dice que el documento británico pide aclaraciones sobre problemas en extremo complejos que naturalmente han de ser examinados muy detenidamente por el gobierno alemán.

EL VIAJE DEL "HINDENBURG" A AMERICA

Berlín, 7. — Esta tarde, a las siete, el dirigible "Hindenburg" ha hecho saber por radio que su posición era cuarenta y nueve grados Norte y veinte y cuatro Oeste.

El "Hindenburg" continúa su viaje a ciento doce kilómetros por hora y ha cubierto ya la tercera parte de la travesía del Atlántico.

La depreciación de los valores franceses

SIGUE SALIENDO ORO DE FRANCIA — EL GOBIERNO NO TOMARA NUEVAS DECISIONES SIN CONSULTAR A LOS JEFES DEL FRENTE POPULAR

Paris, 7. — Hoy se han enviado a Nueva York trescientos millones de francos oro.

El aumento del tipo de descuento ha mejorado el movimiento de la Bolsa, pero los valores del Estado continúan depreciando.

El ministro de Hacienda, M. Regnier, y el gobernador del Banoc de Francia han celebrado una conferencia en la que han decidido abstenerse de tomar nuevas medidas de carácter financiero hasta que hayan sido consultado los jefes políticos del frente popular.

El jefe socialista M. León Blum no es partidario de que el gobierno presente la dimisión para desentenderse de las responsabilidades del momento, pero tiene la intención de formar un nuevo gobierno en cuanto se reuna el parlamento en los próximos días del mes que viene.

Comentarios de la Prensa

Madrid, 7 a las 13

"A B C"

"A B C" dice que el señor Alcalá Zamora vuelve a la vida pública. La reunión celebrada por unos amigos ha sido el pretexto para lanzar una nota e instalar la plataforma.

Añade que de grandes expiaciones está llena la historia del quinquenio republicano y alguna ha sufrido ya el señor Alcalá Zamora y los que le invitaron volcándose contra la monarquía son menos merecidas las que sufre parte del país que por error o poltronería siguió la corriente de los renegados aceptando como inofensivo el cambio de régimen.

Pregunta en qué consiste la República del 14 de abril, pues el país concluye por no saber lo que es.

Refiriéndose al debate sobre la sublevación separatista de octubre en Cataluña, suscitado en el Parlamento Catalán, dice que se saca una penosa consecuencia y lo que se desprende es que para ellos separarse de España es lo grato y quedarse es lo obligado.

"EL LIBERAL"

—Dice "El Liberal" que marchamos hacia la normalidad. Con la proclamación del Presidente de la República se liquidarán las interinidades.

Examina humorísticamente los comentarios de la prensa de derechas sobre el nuevo concepto de la libertad.

"POLITICA"

Refiriéndose al debate de ayer, "Política" dice que los monárquicos pretendieron realizar una de sus maniobras características para perturbar la acción del Gobierno y del Parlamento; no obstante, tuvo una respuesta contundente, clara y precisa en el señor Casares Quiroga.

Que no partió de las izquierdas la criminal especie en el asunto de los caramelos lo demuestra que todos los partidos obreros acudieron desde el primer momento a recomendar calma al vecindario soliviantado.

"LA LIBERTAD"

"La Libertad" dice que el tema de la sustitución del jefe del Gobierno continúa discutiéndose en un ambiente de exagerado dramatismo, a pesar de que en Izquierda Republicana y en el Gobierno existen personalidades que pueden presidirlo y desarrollar el programa del Frente Popular inspirándose siempre en las fuerzas políticas que lo forman.

Elogia el discurso del señor Casares Quiroga.

"EL SOL"

Dice "El Sol" que la candidatura del señor Azaña se halla asegurada.

Pregunta cual es la actitud de los republicanos que se hallan fuera del Frente Popular, pues hasta ahora es una incógnita.

Cree que los grupos republicanos

cometieron un nuevo error irremediable no contribuyendo directamente en la elección del Jefe del Estado.

Los diputados deben votar y de buen sentido político es hacerlo a favor de la candidatura única.

La República debe ser de todos y para todos; ha de ser un régimen esencialmente democrático.

Es hora de que acabe el estado de guerra civil, espiritual político.

"AHORA"

El periódico "Ahora" vuelve a referirse al discurso pronunciado en Cuenca por don Indalecio Prieto, que dice se ha comentado mucho; no obstante el señor Prieto no ha negado su marxismo ni ha cerrado las puertas a la posibilidad revolucionaria. Lo único que ha hecho es enfrentarse con las realidades políticas y económicas.

En el discurso del señor Prieto hay errores económicos, pero la opinión lo ha subrayado con elogio en la parte política.

Siéntese impaciencia para disfrutar de estados normales, y el señor Prieto coincide.

"EL DEBATE"

"El Debate" dice que muchos españoles no recuerdan que hay también en Cataluña un Parlamento, y no obstante ocurren a veces en él cosas de interés. Ahora se debate allí sobre los sucesos de octubre, y cada uno ha aportado un poco de verdad que no se ha dicho en los libros ni en la prensa.

"EL SOCIALISTA"

"El Socialista" dice que resucita el señor Alcalá Zamora, que vuelve a la vida con bríos parejos a los que un día demostrara para combatir por despecho a la monarquía. La recordación no es inoportuna, pues sólo el despecho parece ser la virtud de su incorporación a la política.

Madrid 7 a las 24

"CLARIDAD"

El periódico "Claridad" en su nota política dice que parece que las elecciones presidenciales y la solución de la subsiguiente crisis no serán tan rápidas como se creía.

Las consecuencias de la separación del señor Azaña de la política activa ya comienzan a sentirse.

Añade que en el almuerzo de hoy se trató de convencer al señor Casares de que continúe en el Gobierno y quizá como jefe del mismo.

(ooo)

Lo que publica la "Gaceta,"

Madrid, 7 a las 20

La "Gaceta" dispone el reingreso al servicio activo de los generales González Carrasco y don Manuel Llanos.

Disponiendo se constituya en Madrid la Comisión que entiende en la readmisión de obreros en los servicios militares del ramo de Guerra y de Aeronáutica.

Consejo de Ministros

Madrid, 7 a las 20

LO PRESIDIO S. E. — LA REFERENCIA. — EL GOBIERNO SE POSESIONARA DE LOS ASTILLEROS DE CADIZ. — SALUDOS DE CORTESIA CON EL SR. MARTINEZ BARRIO A PUNTO DE CESAR EN SUS FUNCIONES DE JEFE DE ESTADO

El Consejo se reunió en Palacio, presidido por el señor Martínez Barrio.

El señor Ramos dió la referencia.

Se comenzó con la exposición de la política internacional, especialmente el final de la guerra italoetíope y las consecuencias que en el orden internacional tendrá el triunfo de las izquierdas en Francia.

Se estudió la situación interior en el orden público, parlamentario y legislativo.

Hubo firma, explicando varios proyectos que se someterán a las Cortes.

Se ha firmado un proyecto sobre trigos y otro reorganizando el Instituto de Reforma Agraria.

Se autorizó al ministro de Hacienda para presentar a las Cortes el proyecto de recargo progresivo en la contribución territorial y rústica.

Se ascendió a generales a los coroneles señores Campins y García Bened.

Se aprobó el plan de obras y excavaciones y edificios destinados a monumentos del tesoro artístico nacional.

Decreto atribuyendo al Patrimonio de la República el Patronato del Escorial.

Se tomaron disposiciones sobre los actos a celebrar con motivo de la elección presidencial.

Se trató del conflicto provocado en los astilleros de Cádiz, por abandonarlos los propietarios.

Una comisión interministerial irá a Cádiz hoy mismo y una vez que el Gobernador se poseione de los astilleros continuará la construcción de un barco para Méjico.

Se cambiaron saludos de cortesía con el señor Martínez Barrio, mostrando el Gobierno su gratitud por la pulcritud con que ha desempeñado sus funciones de Presidente.

FIRMA DE GUERRA

Eutre la firma del Consejo figura la siguiente:

Confirmando el mando del Regimiento de Zapadores Minadores al coronel don Tomás Fernández Quintanar.

Confirmando el de la Jefatura de tropas de los servicios de la sexta División al coronel de Ingenieros don José Rodríguez Villabrilla.

Para el mando del Batallón de Zapadores número 5, al teniente coronel don Ladislao Ureña, y para el Batallón número 3 al coronel don Luis Alvarez Aizpuru.

Madrid 7 a las

AMPLIACION

La despedida del señor Martínez Barrio fué cordialísima.

Se trató extensamente del colapso en los Astilleros de Cádiz, estado interesado el Gobierno en que se sigan con celeridad las construcciones de barcos para Méjico.

Se acordó que en la toma de posesión del nuevo Presidente rija el mismo ceremonial que cuando el señor Alcalá Zamora.

Madrid 7 a las

MAÑANA VOLVERAN A REUNIRSE LOS MINISTROS

Mañana se volverá a reunir en la Presidencia el Consejo de Ministros.

FIRMA SIN IMPORTANCIA

Interrogado el señor Azaña la mañana presidencial dijo que carecía de importancia.

LA DESPEDIDA DE SOLTERO DEL SR. AZAÑA

Después del Consejo de Ministros yalmorzararon juntos los señores Azaña, Prieto, Casares, De los Rios, Sanchez Román, Viñuelas y Maura.

Al llegar a la Cámara esta mañana el señor Prieto y dar la noticia del almuerzo dijo que ha sido la despedida de soltero del señor Azaña.

DETALLES DEL CONSEJO

Se sabe que en el Consejo de Ministros mañana se trató con gran detenimiento la política internacional, perándose que el lunes se aclarará situación, después de la reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones.

Después habló extensamente el señor Azaña de la situación social y política del país y de la labor legislativa, que se acometerá en la Cámara.

El señor Martínez Barrio discutió exponiendo que el tiempo que ha permanecido en la jefatura del Estado se ha limitado exclusivamente a cumplir sus deberes constitucionales, evitando de todo acto que pudiera suscitar una cuestión política.

(ooo)

Política

Madrid 6 a las 24

EL ESTATUTO DE ARAGON

Las bases para el Estatuto aragonés, acordadas en el reciente Congreso de Caspe, proclaman la libertad absoluta de la región aragonesa para el pleno desarrollo de su vida pública, constituida en región autónoma, dentro del Estado español y en arreglo a la Constitución.

El territorio aragonés queda constituido con las actuales provincias y la riqueza en éstas comprendidas

SEÑORA CABALLERO

Encargue sus trajes y vestidos en los Almacenes LE PRINTEMPS - Sastrería y Modistería para Sra., C.º y Niño Nueva sección - Uniformes Militares - Extenso surtido en todas las secciones

Central Quint, 6 Tl. 2252	Sastre Cortador D. Francisco Pascual	Sucursal, n.º 2 Jaime II, 79 Tl. 2560	Sastre Cortador D. José Menardi	Modistería Sras. San Nicolás, 3 Tl. 2133	Srta. Pepita Fustate
---------------------------------	---	---	------------------------------------	--	----------------------

Trajos dril a medida 45 ptas. y de lanilla a 50 ptas.

NOTA: Para comodidad de los clientes del interior de la Isla las pruebas se efectúan en el acto,

CONGRESO

Madrid 6 a las 24

PROYECTOS DE LEY

El señor Azaña ha leído un proyecto de Ley que dispone que las certificaciones en extracto de las actas de nacimiento para justificar el ingreso de los niños en las escuelas se expedirán en los Registros Civiles en papel timbrado de la última clase.

Mañana el ministro de Hacienda leerá en la Cámara un proyecto de impuesto progresivo sobre la contribución territorial.

Madrid 7 a las 22

LA SESION. — SIGUE EL DEBATE SOBRE LOS DESPEDIDOS

Con regular animación a las 4'40 se aprueba el acta y promete el cargo el diputado don Martin Olucha, cedista.

Continúa el debate sobre los despedidos y alojamientos.

El señor Ramos contesta al señor Cañete combatiendo los argumentos que éste considera impracticables en España como es, el sistema económico de Alemania.

Dice que las determinaciones de Anguera de Sojo en el Ministerio de Trabajo motivaron el descontento entre los obreros.

Si por propugnar las fórmulas que humanicen el trabajo se me califica de revolucionario, mejor para mí. Cumpliré mis compromisos con el Frente Popular, pese a quien pese. Lo que quisiera el señor B. Cañete, por lo visto, es que siguiera en vigor lo dispuesto por Anguera de Sojo para que los represaliados de octubre siguieran sin trabajo por esas calles en tanto los esquirols continuaban el disfrute de sus puestos.

Dice que el señor B. Cañete fué funcionario del Ministerio de Agricultura y por su participación en los sucesos del 10 de Agosto, tuvo que emigrar, teniendo ahora interpuesto recurso para que se le abone el im-

de Rivera por desacatado en ocasión de levantarse los precintos del local de Falange Española.

El señor Primo de Rivera insistió en negar las supuestas injurias.

El fiscal se opuso a la readmisión del recurso, quedando para resolución.

Madrid 8 a las 0'10

PARA PROPAGANDA DEL ESTATUTO DE ASTURIAS

Vigo. — El ayuntamiento ha acordado destinar 50.000 pesetas a propaganda del Estatuto.

porte de los sueldos correspondientes al tiempo que no trabajó.

(Escándalo. Los diputados del Frente Popular apostrofan al señor B. Cañete).

Termina el señor Ramos diciendo que hará justicia a rajatabla.

El Ministro de Agricultura contesta al señor B. Cañete y refiriéndose a la Reforma Agraria dice que su implantación se ha hecho sin apartarse de la justicia. No ha habido despojos; quien se ha opuesto a la aplicación de la reforma, se le ha sancionado.

Está renaciendo la paz en el campo español.

Madrid 7 a las 23

FINAL DE LA SESION

El señor Cañete rectifica sosteniendo sus puntos de vista. Dice que con lo que se hace, nuestra economía se ha resentido. Augura días graves.

El señor Domingo lee proyectos de ley y también los lee el ministro de Hacienda señor Franco.

D. Bruno Alonso defiende su proposición pidiendo que se acometa cuanto antes el problema del paro obrero.

Las derechas presentaron soluciones no concretas. Le duele tener que combatir a las derechas, cuando desearía aplaudir su desprendimiento y generosidad al ayudar al gobierno en este problema.

Pide que se lleve la reforma agraria a sus últimas consecuencias.

El Ministro de Trabajo le contesta diciendo que el gobierno se preocupa principalmente de este asunto.

Se traerán proyectos parciales como ya se han presentado algunos.

El plan abarcará proyectos de varios ministerios. En los proyectos se va tan lejos como el que más.

Si encontrara dificultad para la empresa no permanecerá en la cartera.

Se protegerá en lo posible a los españoles.

El señor Alonso retira su proposición y seguidamente se levanta la sesión a las siete de la tarde.

ESTUDIO DE PROYECTOS Y PONENCIAS

La Comisión de Presupuestos informó favorablemente el proyecto creando la guardia Presidencial.

La Comisión de Guerra estudió la Ponencia sobre la Ley de Reclutamiento y reemplazo del Ejército y la Comisión de Agricultura ha estudiado el proyecto sobre revisión de desahucios.

La Comisión de Estatutos estudió la

ceustión de validez del plebiscito del Estatuto vasco.

Madrid 8 a las 0'10

LOS PROYECTOS LEIDOS EN LA CAMARA. — ENTRE ELLOS FIGURA E LRECARGO DE LA CONTRIBUCION TERRITORIAL

Se han leído en la Cámara numerosos proyectos de ley.

Uno dispone que a partir del primer día de junio los autos de alquiler abonarán treinta pesetas por caballo y año, y 36 pesetas por caballo de vapor las carretillas eléctricas de mercancías por el interior de las poblaciones.

Otro establece el recargo de la contribución territorial rústica y pecuaria, excepto en las Vascongadas, Navarra y Cataluña.

Se constituye como base del recargo las cuotas del tesoro en dicha contribución. Se exceptúan de la contribución las comunidades de campesinos reguladas por la Ley de Reforma Agraria, los Bancos de España e Hipotecario y de Crédito Local; las instituciones de beneficencia y los contribuyentes cuya base de imposición no exceda de 600 pesetas.

El recargo comienza en el uno por ciento para las cuotas de hasta 650 pesetas y sigue con el 5 por ciento hasta 700; 9 por ciento, hasta 750, etc. hasta llegar al 150 por 100 si la cuota imponible sobrepasa las 100.000 pesetas.

Otro proyecto aumenta hasta 20 céntimos, hasta primeros de junio el impuesto por litro de gasolina en beneficio exclusivo del Estado y 10 céntimos el gas-oil, eximiéndose a los buques cuando se provean directamente en el Monopolio.

Otro proyecto reorganiza el Instituto de Reforma Agraria, disolviendo el actual Consejo del Instituto.

(000)

Para la elección de Presidente de la República

Madrid 6 a las 23'30

LOS CONSERVADORES VOTARAN AL SR. AZAÑA

D. Miguel Maura ha manifestado que los conservadores votarán unánimemente al señor Azaña.

LOS AGRARIOS

El señor Cid dijo que los agrarios se reunirán mañana para adoptar su actitud.

LA PRESIDENCIA DEL FUTURO GOBIERNO

Esta tarde los comentaristas decían que posiblemente el nuevo gobierno estará perdido por don Marcelino Domingo o por el señor Ruiz Funes.

LA REUNION DEL FRENTE POPULAR

Al terminar la reunión del Comité central del Frente Popular, el señor Cordero dijo que no se tomaron acuerdos y que se volverán a reunir el viernes.

Particularmente se sabe que al conocer el nombre del señor Azaña no encontró obstáculos para la candidatura de la Presidencia de la República.

El aplazamiento de dar el nombre oficialmente del candidato se debe a evitar la crisis que pudiera producirse.

LA SESION PREPARATORIA

La sesión preparatoria para la elección de Presidente se celebrará el

Compramos oro viejo

Pagamos mejor que nadie

¿DONDE?

EN FABRICA

ZAVELLA, 23 -- PALMA

Visitenos y se convencerá

constituye el patrimonio de Aragón. Las Cortes aragonesas se constituirán por sufragio directo y secreto, y ellas residirá el Poder legislativo y el Ejecutivo en el Consejo electo de su seno. Este tendrá un presidente, que designará el Parlamento.

El Poder Judicial residirá en un Tribunal de Casación, que entenderá la última instancia de las materias de derecho civil aragonés.

Los Municipios serán libres y poseerán la estructura de una plena autonomía. Reconoce las facultades institucionales del Poder central y contribuirá a los gastos del Estado, proporcionalmente a su riqueza y población.

La enseñanza será obligatoria, gratuita y laica, y la Universidad de Aragón tendrá carácter de máxima autonomía económica e intelectual.

La economía aragonesa regulará su producción y consumo y se crearán organismos técnicos necesarios para realizar este derecho y orientación.

LICENCIAS JUDICIALES POR EL ASESINATO DE UN TENIENTE DE LA GUARDIA CIVIL

Sevilla. — El juez especial señor González Serrano, que practica diligencias en Lebrija con motivo del asesinato del teniente de la Guardia Civil señor López Cepero, ha ordenado el envío al Laboratorio de Medicina Legal de Sevilla de varias ropas que llevaba la víctima al caer muerta, así como una gran estaca de sangre encontrada en el domicilio de uno de los detenidos, por dicha sangre corresponde a las huellas dejadas por el señor López Cepero en sus ropas.

LOS SERVICIOS DE LAS HERMANAS DE LA CARIDAD EN LA BENEFICENCIA DE MURCIA

Murcia. — En la sesión celebrada en la Diputación, el diputado socialista señor Esbri, presentó una ponencia para que fueran expulsadas de los centros de Beneficencia las hermanas de la Caridad.

El diputado de Unión Republicana, señor López Alemán, defendió a las hermanas de la Caridad, haciendo notar que son insustituibles, aparte de que cumplen rigurosamente las disposiciones vigentes.

UN FASCISTA HERIDO

Varios desconocidos hirieron al fascista Constante Pasin.

MULTA A UN EXDIPUTADO

Se ha multado con diez mil pesetas al exdiputado don Mariano Medina, con motivo del asesinato de un guardia civil ocurrido en Gijón, envió un telegrama de protesta en frases injuriosas a las autoridades gubernativas.

Afirmó que varias casas fueron ocupadas por los comunistas de Sama, que ya habían abandonado el convento las monjas Reparadoras de Gijón y que elementos penetraron en el mismo.

Le visitaron varios patronos quienes le informaron del boicot de ciertos elementos de izquierda declarado a varios comercios.

LOS VIGILANTES MATAN A UN MAESTRO

Valencia. — En Guadasuar, dos vigilantes dieron el alto al Maestro particular don Salvador Maiquez, quien no respondió le dispararon, matándole.

Madrid, 7 a las 20

RECURSO DEL RECURSO DE REVISION DE UNA SENTENCIA CONTRA PRIMO DE RIVERA

En la sala segunda del Supremo se vio el recurso de revisión de la sentencia que condenó al señor Primo

sábado por la mañana y el domingo por la mañana se celebrará la elección presidencial.

REUNION DE LOS COMPROMISARIOS SOCIALISTAS

Los socialistas han convocado a una reunión de los compromisarios del partido para el viernes.

El señor Largo Caballero ha manifestado que no podrá asistir al fin del domingo por tener que acudir a otras obligaciones.

UNA PROTESTA DE LA AGROPACION SOCIALISTA MADRILEÑA

La Agrupación socialista madrileña en la reunión de hoy acordó protestar contra el procedimiento antidemocrático seguido para la designación del candidato presidencial y ver con disgusto que la minoría socialista, antes de reunirse conjuntamente con los compromisarios, haya acordado apoyar una candidatura, cualquiera fuese. También aprobó la actitud de los diputados por Madrid, que votaron contra dicho acuerdo.

LA CONVOCATORIA DE LA ELECCION SERA ACORDADA MAÑANA

En el Consejo de Ministros que se celebrará mañana se redactará el decreto convocando a la asamblea extraordinaria de los compromisarios y los diputados.

MAÑANA SE REUNIRA LA CEDA

Mañana jueves se reunirá la Ceda para tratar del acuerdo sobre elección presidencial.

"El Heraldó", refiriéndose a esta reunión, dice que deja de ser significativa la visita que el señor Gil Robles hizo ayer al Presidente de la República.

ABSTENCION DE LOS TRADICIONALISTAS EN LA PROXIMA VOTACION PRESIDENCIAL

Se reunió en el Congreso el Comité Central del Frente Popular.

También lo hicieron los tradicionalistas, examinando el momento político acordando trabajar en las comisiones mientras quede un resto de convivencia y abstenerse en la elección presidencial.

SE NOMBRAN LOS DIPUTADOS QUE ACOMPAÑARAN A AZAÑA AL PARLAMENTO

El señor Jiménez de Asúa se reunió con los jefes de minorías designando a 10 diputados que acompañarán al nuevo Jefe de Estado desde su domicilio al Parlamento el día de la promesa.

Las derechas se abstuvieron.

Madrid 7 a las 22

REUNIONES PREVIAS PARA LA VOTACION

Los Agrarios y Radicales se reunirán mañana para fijar su actitud en la elección presidencial.

Los últimos votarán al señor Azaña. Los vascos también lo votarán.

Mañana se reunirá la Lliga y sus compromisarios y el sábado conjuntamente Izquierda y Unión Republicana y sus compromisarios.

LA CEDA ASISTIRA A LA ELECCION VOTANDO EN BLANCO

La minoría de la Ceda se reunió conviniendo asistir al acto de la elección de Presidente de la República. Parece que votarán en blanco.

Madrid 7 a las 23

EL SR. AZAÑA NO ABANDONARA LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO ANTES DE SU ELEVACION A LA DE LA REPUBLICA

Por personas que se dicen enteradas se ha vuelto a insistir hoy en que el señor Azaña no abandonará la Presidencia del Gobierno hasta que se

le comunique su elección a la Jefatura del estado.

Algunos estiman que el señor Azaña obtendrá unos seiscientos votos.

COMO PARECE QUE SE HARA LA CEREMONIA DE ELEVACION DEL SR. AZAÑA A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Parece que inmediatamente que sea nombrado el señor Azaña para la Jefatura del Estado ocupará la Presidencia del Gobierno el señor Barcia, por ser el más antiguo de los ministros.

El lunes, después de la promesa, la artillería disparará las salvas reglamentarias para dar a conocer que hay nuevo presidente.

Las tropas cubrirán la carrera y al nuevo Jefe del Estado le acompañará el interino a la Presidencia.

Inmediatamente después el presidente interino se reintegrará a sus funciones de presidente de la Cámara.

Las habitaciones que se preparan en palacio al nuevo presidente son las que dan a la calle de Bailén.

En cuanto el señor Azaña se encuentre instalado en palacio recibirá al jefe interino del gobierno para la declinación de poderes, abriéndose las consultas, acudiendo primeramente el presidente de la Cámara señor Martínez Barrio.

Parece que se consultará sólo a los jefes de fuerzas parlamentarias que actúan dentro del régimen hasta la Ceda.

Probablemente el lunes ya quedará constituido el gobierno.

NOMBRES QUE SUENAN PARA LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Vuélvese a barajar los nombres de los señores Ruiz Funes, Casares Quiroga y Marcelino Domingo como probables presidentes del gobierno.

LOS CENTRISTAS VOTARAN AL SEÑOR AZAÑA

Un diputado centrista dijo que estaba seguro que su partido votará al señor Azaña para la presidencia de la República.

Madrid 7 a las 24

LA U. G. T. DISCONFORME CON LA TRAMITACION SEGUIDA PARA LA DESIGNACION DE CANDIDATO. — SE OPONDRAN AL CAMBIO DE MATIZ DEL GOBIERNO

Se reunió la Ejecutiva de la U. G. T., examinando el problema planteado por las soluciones adoptadas por el frente popular, protestándose de la forma seguida para la designación de candidato presidencial.

Facilitaron una nota en la que se

dice que si se intentase cambiar la fisonomía del gobierno, dando participación en el mismo a elementos no republicanos de los que integran el frente popular, la U. G. T., estimaría que ello significa la ruptura del compromiso del mismo.

Madrid 8 a las 0'10

LA ESQUERRA ACUERDA VOTAR A AZAÑA

Se reunió la Esquerza acordando votar al señor Azaña para la presidencia de la República.

LA JEFATURA DE IZQUIERDA REPUBLICANA

Parece que después de la elevación del señor Azaña a la jefatura del Estado se reunirá Izquierda Republicana para tratar de la jefatura del partido.

EL SR. JIMENEZ ASUA DA DETALLES DE LA ELECCION PRESIDENCIAL

El señor Prieto conferenció con el señor Jiménez de Asúa.

A la salida del Presidente de la Cámara los informadores le interrogaron sobre los detalles de la promesa del nuevo Presidente y sobre el probable sustituto del señor Azaña, respondiendo que el señor Azaña llegará a las elecciones del día 10 como presidente del Consejo y cuando se le comunique la decisión visitará al señor Martínez Barrio para que éste firme un decreto nombrando a un presidente del Consejo.

A las tres de la tarde del día siguiente se verificará el acto de la promesa en el Congreso, con el mismo ceremonial que cuando el señor Alcaza Zamora prometió.

Se establecerá una tribuna especial para los marinos de la fragata argentina "Presidente Sarmiento", que está en Cádiz.

No habrá tribuna pública por tenerla que ocupar la representación y los compromisarios.

Luego el señor Azaña irá a palacio presenciando desde allí el desfile de las tropas que cubran la carrera.

El mismo lunes se planteará la crisis, y habrá consultas.

Cree que la elección durará unas tres horas, siendo elegido con brillante votación. Parece que votarán a favor los regionalistas, centristas, nacionalistas vascos, agrarios, conservadores y radicales, a más del frente popular. Los progresistas se abstendrán y la Ceda votará en blanco.

PRESENTACION DE ACTAS DE COMPROMISARIOS

Ya se han presentado en el Congreso 157 actas de compromisarios aprobadas.

(000)

Cotizaciones

Madrid 7 a las 22

Interior	71 1/2
Id. fin de mes	00 00
4 por 100 amortizable	00 00
4 por 100	82 1/2
Banco de España	440 00
Tabacos	192 00
4 por 100 estampillado	00 00
Francos	48 1/2
Libras	36 00
Carpétas interiores	00 00
Marcos	7 1/2
Liras	58 1/2
Dólares	73 1/2
Coronas	30 00
Obligaciones del Tesoro	00 00
Amortizable sin impuesto	89 00
Id. con impuesto	90 00

Barcelona 7 a las 22

BOLSA DE BARCELONA

Nortes	82 00
Alicantes	72 1/2
Explosivos	420 00
Riff portador	350 00
Chades	578 00
Felgueras	00 00
Andaluces	00 00
Azucareras ordinarias	00 00

(000)

Noticias del Gobierno

Madrid, 6 a las 2130

ENTREGA DE DESPACHOS A LOS NUEVOS OFICIALES DE ESTADO MAYOR

El ministro de la Guerra y varios oficiales estuvieron en la Escuela Superior de Guerra para efectuar la entrega de despachos a los nuevos oficiales de Estado Mayor.

Madrid, 7 a las 20

AUDIENCIA DE S. E.

El Jefe de Estado recibió numerosa audiencia, figurando don Joaquín Calvo Sotelo, con el Comité de la Feria del Libro, y don José María Cid.

(000)

La vuelta ciclista a España

Madrid, 6 a las 24

LA SEGUNDA ETAPA

Cáceres. — La segunda etapa de la Vuelta a España fué penosa por los fuertes chubascos caídos entre Salamanca y Cáceres. En el trayecto se retiraron Lisardo Acosta, Manuel Capellán y Mariano Cañardo, retirándose Juan y Telmo García.

Llegó primero Gustavo Deloor, en 4 horas, 45 minutos y 46 segundos.

Después, con bastante retraso, llegaron Alfonso Deloor, Antonio Barrota, Escuriel, Barrendero y Bruz.

Madrid 7 a las 24

LA TERCERA ETAPA. — FLAQUEA LLEGA EN CUARTO LUGAR

Sevilla. — Llegaron los corredores que siguen la II Vuelta Ciclista a España, procedentes de Cáceres.

La etapa resultó penosa y lenta a consecuencia de las lluvias.

Llegó primero Huts, en nueve horas, 30 minutos y 52 segundos;

Salud...
tesoro
de la vida



Las Pastillas de
Panflavina
evitan y curan las
anginas y son,
además, un poderoso des-
infectante de la boca y
faringe.

Caja con 30 pastillas
Ptas. 2.95
Tubo con 15 pastillas
Ptas. 1.75

NOTICIAS DE BARCELONA

Barcelona 6 a las 24

MANIFESTACIONES DEL SELECCIONADOR DE FUTBOL Y AEDO

Regresó el seleccionador nacional señor Salazar acompañado de Aedo. El resto del equipo entró en España por Irún.

Aedo dijo que los checos pasan bien; pero sin eficacia.

El señor Salazar elogió los jugadores hispanos por su disciplina y entusiasmo que no merecieron que España perdiera el partido de Praga. El juego suizo dijo que sólo se basa en la superioridad física; pero carece de técnica.

GIL ROBLES NO SE RETIRA

Acción Popular ha desmentido que el señor Gil Robles se retire de la política.

LOS AGRESORES DE BADIA

El juez que entiende en el asesinato de los hermanos Badia cree que la agresión fué organizada por extremistas de derechas.

LO QUE HA DICHO EL SR. DENCAS

Los periodistas hablaron con el señor Dencás.

El ex consejero de Gobernación lamentó haberse hallado ayer en condiciones de inferioridad, por las continuas interrupciones de que fué objeto y porque advirtió que el ambiente de la Cámara le era adverso.

Añadió que en la sesión de hoy se propone contestar, punto por punto, todas las manifestaciones del presidente.

En contestación a la pregunta de un reportero, manifestó el señor Dencás que, espiritualmente, se considera fuera del partido de la Esquerra, pero que no ha presentado la baja del mismo para que no pueda interpretarse como un deseo de esquivar las responsabilidades que se le pudieran exigir en el próximo Congreso de dicho partido.

Añadió que no le anima el propósito de fundar ningún otro partido, pues en lo futuro proyecta actuar como militante nada más de "Estat Catalá". Estoy harto de cargos—añadió— que no producen más que sinsabores y no añaden ningún prestigio a las personas que los desempeñan. Por último dijo que vendrá al Parlamento siempre que lo tenga por conveniente.

auto dictado por el Supremo en el asunto Sirval.

CONDENADO POR TENENCIA ILCITA DE ARMAS

Ha sido condenado a quince días de arresto menor y multa de cincuenta pesetas Alberto Oloro, a quien se le ocupó una pistola sin licencia, frente al domicilio del magistrado señor Pérez Crespo.

Barcelona, 7 a las 20

AMPLIACION DEL DEBATE SOBRE LOS SUCEOS DE OCTUBRE. — LAS RECTIFICACIONES DE LOS QUE INTERVINIERON

Detalles del debate en el Parlamento Catalán sobre los sucesos de octubre, acusan que en su rectificación el señor Simó Bofarull se lamentó del error del señor Dencás dando nombres de personas que intervinieron en las negociaciones de compras de armas.

Luego el señor Dencás rectificó justificando su intervención anterior por necesidad de defender su dignidad atacada por todos los procedimientos.

Añade que, al iniciarse el movimiento, fracasó uno de sus elementos principales, o sea el Comisario general de Orden público, señor Coll, que era amigo del señor Companys.

Terminó diciendo que está satisfecho de haber cumplido con su deber.

En su rectificación el señor Lluhi dijo que son inexactas las afirmaciones del señor Dencás refiriéndose a los señores Esplá y Prieto. No es exacto que se le autorizara para organizar la revuelta armada contra España.

Luego el señor Companys dijo que no hay que acusar nada inmoral en el señor Dencás, pero a través de la conducta de éste sus compañeros de Gobierno llegaron a dudar de su lealtad.

La verdad de lo ocurrido es que teníamos que defender el Estatuto, y es cierto que existía una solidaridad moral con los elementos aludidos por el señor Simó Bofarull y que también es cierto que nunca pretendimos la guerra contra España. Esto es una confusión del señor Dencás, que sin duda quiso decir que la guerra era contra el Gobierno y los fascistas.

El Gobierno mantiene los principios nacionalistas dentro del Estatuto.

Se aprobó una proposición de confianza, no votándola los de la Lliga.

Barcelona 7 a las 24

TORRES CLASIFICADO EN LA CARRERA AEREA DE TRIPOLI

El aviador Torres se ha clasificado en quinto lugar en la carrera aérea de Trípoli.

PROCESADOS POR DEPOSITO DE ARMAS

Han sido procesados cinco falangistas acusados de tener un depósito de armas.

UN ACCIDENTE DE AVIACION. — DOS PERSONAS MUERTAS

En Figueras se celebró una fiesta de aviación y el aparato del súbdito francés José Quera, al aterrizar, con el tren de aterrizaje alcanzó a varias personas resultando muertas Encarnación Serra y Antonia Serra Reu-

Barcelona 8 a las 0'10

LLEGADA DEL ARZOBISPO SR. GOMEZ ALCARAZ

Ha llegado de Tonking el Arzobispo Monseñor Gómez Alcaraz.

CONDENADO POR HOMICIDIO Y TENENCIA ILCITA DE ARMAS

Se ha condenado a Ramón Jordi, por muerte de Isidro Rubio, encargado de las obras donde trabajaba, a doce años y 20.000 pesetas de indemnización por homicidio y a 3 años por tenencia ilícita de armas.

EN LIBERTAD

Ha sido puesto en libertad Rafael Juantur, que estaba detenido por atribuirse la muerte del encargado de La Criolla.

(000)

Baleares fuera de Baleares

Madrid 6 a las 24

EL DECRETO SOBRE BILINGUISMO

En el Ministerio de Instrucción Pública estuvieron distintas comisiones de diputados y representantes de corporaciones de Galicia, Valencia, Baleares y Vasconia, solicitando la publicación del decreto poniendo en vigor en las mencionadas regiones el régimen de bilingüismo cuanto antes.

El Ministro señor Domingo les prometió que al decreto lo firmará el señor Azana dando a entender que se sancionará antes de su elección a la Presidencia de la República.



El amor en una danza maravillosa:

EL CONTINENTAL

Esta danza en un film sublime:



EN ESTE FILM:

Una estrella luminosa

GINGERS ROGERS

Un bailarín formidable

FRED ASTAIRE

Todos estos valores en un local prestigioso:

PROTECTORA

(SEDE DE RADIO FILMS)

HOY

X todos los días tarde y noche

do Carretero; tercero Schpers; cuarto Flaquer y quinto Trueba. Actualmente la clasificación general es Deloor, Antoine Bertola, Banderero, Escuriel, y Flaquer ocupa undécimo lugar.

(000)

Noticias sueltas

Madrid, 6 a las 20

PUESTA ESTAFA DE 2 MILLONES DE FRANCO

Sebastián. — La francesa Na Salvat y su hija Enriqueta han denunciado una supuesto estafa de millones de francos por el vecino de Fuenterrabia Salvador Jáure-

Madrid 5 a las 24

RESOLUCION DE UNA HUELGA

han reintegrado al trabajo los trabajadores de M. Z. A. en Zaragoza.

Madrid 6 a las 24

INTENTO DE AGRESION

Gobernador ha manifestado que Inspector de Primera Enseñanza Prada, intentó agredir con una pistola al Inspector Jefe. El señor Prada ha sido encarcelado.

SALEN LOS PESQUEROS

Resuelto el conflicto, salieron los pesqueros.

ELCA UN CAMION CON 200 Cajas DE DINAMITA

Bilbao. — Un camión que llevaba 200 cajas de dinamita a Torrelavega, salió, saliendo despedida la carga sin producir desgracias.

DR. ALBIANA SE HA MARCHADO A TIERRA SANTA.

El diputado a Cortes por Burgos doctor Albiñana ha embarcado en una nave con rumbo a Palestina, formando parte de la peregrinación internacional a Tierra Santa. Durante la excursión, que durará treinta días, visitará Egipto, Siria, Turquía, Islas Chipre, Rodas y Nápoles.

EL ZEPELIN EN SEVILLA

Sevilla. — Legó el zepelin, bajando los pasajeros para almorzar en la terraza.

HUELGA GENERAL TERMINADA EN CADIZ. — EL ESTADO SE HA INCALCADO DE LOS ASTILLEROS DE ECHEVARRIETA

Cádiz. — En virtud del acuerdo del Consejo de ministros ha terminado la huelga general, como también en algunos pueblos cercanos donde se había declarado por solidaridad. El Gobernador en nombre del Gobierno se incautó de los astilleros del señor Echevarrieta, abandonados por el propietario, delegando en el Comité de huelga.

EN SEGUIDA SE REUNIRON LAS DIRECTIVAS DE LA CASA DEL PUEBLO, TERMINANDOSE EL PARO.

Madrid 8 a las 0'10

RECURSO DE SUPLICA EN EL ASUNTO SIRVAL

El Fiscal de la República ha presentado un recurso de súplica contra el

RADIO PHILCO

Casa José Martorell

PLAZA JUANOT COLOM, 27

TELEFONO 2-8-1-6

BLENORRAGIA HERMANOS ALOMAR

Av. Alejandro Rosselló n.º 117

Telef. 2321

Calle del Mar n.º 21 (frente al Lírico)

SUPERCARBURANTE MONOPOL

SURTIDOR ELECTRICO

GARAGE FERRARI

SIRENA, 6 = al lado de la Iglesia = INCA

Palacio del Calzado

La casa mejor surtida en Palma y la que vende más barato
Cadena, 7 **Esquina Cort**

Ni roturas, ni molestias si confía su mudanza a:



DESPACHO: GALERA, 5 Tel. 2227 PALMA

Personal especializado para cada uno de nuestros servicios
 Mudanzas - Montar y desmontar muebles - Transportes - Embalajes de
 muebles - Embarques muebles a península sin traspardo.
 Almacén guarda muebles

RAPIDEZ

ECONOMIA



GOMAS Y AMIANTOS

Mangueras y tubos de goma,
 empaquetaduras de todas clases
 CASA CODINA-Unión 8-Palma
 (Junto al paseo del Borne)

FIJENSE

Bañeras Grandes	a	60 Ptas.	una
Picas tres alas	a	39 »	»
Pica una ala.	a	23 »	»
Azulejos Blancos.	a	25 »	cien

Calle Morey, 16 - PALMA



EMPAQUETADURAS

AMIENTOS
 PLANCHAS DE
 GOMA
 CASA CODINA - Unión, 8 - Palma
 (Junto al paseo del Borne)

CALZADOS

La Innovación

Gran liquidación por cambio de dueño
 Calzados a cualquier precio.

Tamorer, 5 - Travesía de la calle S. Miguel a
 P. de Palou y Coll.

Equipos para Novios

Pijamas, Kimonos, se confeccionan a medida admitiendo
 el género en

"Lencería Moderna"

Sindicato, 123 - Piso 1

CANAS



RHUM QUINA MELIS
 (Marca Registrada)

Quando asomen vuestras ca-
 nas y deseais conservar la lo-
 zanía de la juventud, no vaci-
 leis en usar el RHUM QUINA
 MELIS, preparado científico,
 único que a los 10 días devol-
 verá el cabello a su color na-
 tural. Permite además rizar o
 aplicar la permanente, garan-
 tizándose su inofensividad y
 buen resultado.
 De venta en todas partes.

Planos para alquilar
 Casa Banqué, Colón, 36

MODISTA

Se ofrece a domicilio. Precios re-
 derados. - Razón: Virgen de Llu-
 26, entresuelo.

PARA CANARIOS

Nutrición óptima con el "GRA-
 ALIMENTO ROVIRA".
 VENTA exclusiva: Cuesta del Te-
 tro, 16. - Palma.

Tienda de comestibles

Bien situada y con buena clientela
 la se traspasa muy económica-
 no poderse atender.
 Informes: COMERCIAL MALLOR-
 QUINA. Calle Arabi, 27. - Palma.

NASH 19 H. P.

Sedan, 5 plazas, casi nuevo,
 vende.
 Informes: J. A. Clavé núm. 8,
 ller, o Campana, 1.

CHALETS

y solares, vendo y alquilo en Pinar
 Parque. Pidan informes: Ventayol-
 Alejandro Rosselló 121. Tel. 1318.